

# **EL ESTADO NOBLE EN LA PROVINCIA DE TOLEDO SEGÚN EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA**

Por

Carlos Nieto Sánchez

## **THE NOBILITY STATE AT TOLEDO PROVINCE AS SEEN AT MARQUIS OF ENSENADA'S CATASTRAL**

**RESUMEN:** Desde 1749 se realizó en las ciudades, villas y lugares de la Corona de Castilla una pormenorizada averiguación a gran escala de sus habitantes, incluyendo muchas premisas y, entre ellas, la pertenencia al estado noble o al estado general de cada individuo. Este censo recibe el nombre de Catastro de Ensenada y que los individuos aparezcan en él como pertenecientes al estamento nobiliario es considerado por la doctrina como un acto positivo. En este artículo se realiza un estudio crítico del catastro centrándolo en los pueblos de la provincia de Toledo para dar a conocer, después, el primer recuento de nobles inscritos como tales en el mismo.

**ABSTRACT:** Since 1749, it was made at the Kingdom of Castile an exhaustive population investigation known as the Ensenada Catastral. In it, it was studied, among other things, if each person belonged to a nobiliary estate or not, and if he/she belonged, it was considered a reliable performance of his/her nobility. This paper centers its interest in a village of Toledo and presents the first recount of nobility inscribed as such at the Ensenada Catastral.

**PALABRAS CLAVE:** Siglo XVIII, Catastro de Ensenada, nobleza, provincia de Toledo.

**KEYWORDS:** 18th Century, Ensenada Cadastre, Nobility, Toledo province.

## 1- Introducción.

La historia local y los estudios demográficos son puntales fuertes en la investigación y muchos son los académicos, profesores e investigadores que han orientado sus publicaciones hacia estos temas determinados. Para el conocimiento de estas realidades en el siglo XVIII, los pueblos pertenecientes a la antigua Corona de Castilla cuentan con un instrumento único y de un valor singular, el llamado catastro del marqués de la Ensenada, del que se hablará con detenimiento. Pero esta fuente es además un documento importantísimo para los genealogistas, excepcional, ya que en él se contienen, no sólo los nombres de los componentes de las familias de los hombres y mujeres de los pueblos y ciudades castellanos, sino —lo que es más importante y clave— el estado al que pertenecían, es decir, si eran considerados nobles o miembros del estado general.

Descendiendo más al campo de la genealogía, hace 60 años vio la luz un trabajo importante *Nobleza, hidalguía, profesiones y oficios en la montaña, según los padrones del catastro del Marqués de la Ensenada* de Tomás Maza Solano, en el que se censaban todos los hidalgos montañeses que con esta calidad aparecían en las páginas del catastro. En aquellos años se publicó algún trabajo más sobre la hidalguía en el catastro de Ensenada, pero este libro en cuatro tomos es, sin duda, un clásico que aún no ha sido superado por ningún investigador de la nobleza en la montaña cántabra<sup>1</sup>. Desde entonces, con cierta regularidad, algunos trabajos han dado a conocer los censos de nobles según el catastro de Ensenada, la mayoría de ellos publicados en la revista *Hidalguía*<sup>2</sup>.

---

1.- De entre todos ellos hay que destacar el artículo de Juan de VERA Y DE LA TORRE, *Relación de individuos nobles inscritos en el Catastro de Ensenada correspondiente a la provincia de Segovia*, publicado en el número 19 de la revista *Hidalguía* (1956). En este artículo, el autor lanza una sugerente idea que él mismo había propuesto en el Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica celebrado con anterioridad: que se llevara a efecto la transcripción de los hidalgos de cada provincia reflejados en el catastro, por parte de aficionados y estudiosos de la genealogía. Desgraciadamente su idea quedó solamente en una brillante recomendación.

2.- Desde 1998, *Hidalguía* ha publicado los siguientes artículos relacionados con el catastro de Ensenada y el estado noble: “Nobleza en la Villa de Ugijar de las Alpujarras en la relación del Catastro del Marqués de la Ensenada (1751)”, num. 272 (1999), por Rafael José RODRÍGUEZ DE ONA; “Hidalgos avecindados y forasteros empadronados en las Parroquias de la Villa de Arzúa, en los libros del Catastro del Marqués de la Ensenada y algunas notas históricas y geográficas referentes a dicha Villa”, num. 279 (2000), por Jesús

Sin embargo, pese a la proliferación de estos trabajos, se echa en falta un estudio pormenorizado del mismo en la provincia de Toledo. O mejor dicho, es necesario realizar un estudio de la hidalguía y saber quiénes eran los individuos nobles de la provincia, siguiendo los datos que arroja el catastro ensenadista. El hecho resulta curioso, ya que Toledo y su provincia han sido tradicionalmente una fuente de datos inagotable para los trabajos de profesores, académicos y aficionados, contando, además, con una importante y casi centenaria Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas y una tradición arraigada en la investigación local. Y más paradójico aún es el hecho de que hace unos años, en 2009, se publicara un pequeño libro sobre el catastro de Ensenada en la provincia de Toledo, con motivo de la exposición que tuvo lugar en la Iglesia de San Román-Museo de los Concilios y de la cultura visigoda, y ni tan siquiera se haga mención a los hidalgos o simplemente a la distinción de estados propia del Antiguo Régimen que estuvo vigente por un periodo de más de 80 años en España desde la realización del catastro<sup>3</sup>.

Sea como fuere, este trabajo quiere dar a conocer la realidad que suponía el estado noble en la provincia de Toledo, según los datos proporcionados por el catastro del marqués de la Ensenada. Para ello ha sido necesaria la consulta de los más de 300 libros del catastro que se conservan en el archivo Histórico Provincial de Toledo. Este artículo se circunscribe sólo a los pueblos que actualmente componen la provincia de Toledo, habiéndose revisado también los libros de las villas y lugares que existían cuando se realizó el catastro y que hoy han desaparecido. Únicamente la villa de Seseña se encuentra en el archivo Histórico Provincial de Segovia.

Nueve localidades no cuentan con libros del catastro: Borox, Carmena, Malpica, Maqueda, Quismondo, Santa Cruz del Retamar, La Torre de Esteban

---

BARRAL-GUERIN Y ROUCO; "Los hidalgos de Alhama de Granada en el Catastro del Marqués de la Ensenada. Año 1854", num. 292-293 (2002), por Rafael FANTONI BENEDÍ; "Relación de hidalgos en 1753 en el actual término de Los Nogales, Lugo, según el Catastro de Ensenada y los padrones de Calle-Hita", num. 296, (2003), por Luis LÓPEZ POMBO; "Hidalgos de la ciudad de Lugo, según el Catastro de Ensenada, mayo de 1753" num. 316-317 (2006), del mismo autor del anterior.

3.- Se trata de *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756)*. Toledo, Madrid, Ministerio de Hacienda, 2009.

Hambrán, Valmojado y Las Ventas de Retamosa. Todas estas localidades pertenecían a la provincia de Madrid en el siglo XVIII y los libros de las mismas se encuentran perdidos. Tras consultar en el Archivo Histórico Nacional, el Archivo de Villa y el Regional, la conclusión que se obtiene es que están en paradero desconocido, conclusión a la que también llegó la dirección del Archivo Regional, según un correo electrónico remitido al autor de este trabajo<sup>4</sup>.

Por último, es significativo el caso de Casarrubios del Monte, cuyo libro catastral no se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, sino el propio ayuntamiento. Lamentablemente, pese a haber solicitado a las autoridades municipales su consulta en varias ocasiones, no se ha permitido al autor acceder al libro del catastro.

Se han dejado a un lado, para un futuro trabajo, las dos grandes ciudades de la provincia, Toledo y Talavera de la Reina, que además ya han sido pormenorizadamente estudiadas y publicadas en la colección *Alcabala de los Vientos*<sup>5</sup>, siendo únicamente el censo de hidalgos lo que queda por dar a conocer. La extensión física del trabajo —no la labor investigadora— hace que sea más adecuado realizar un artículo concreto dedicado solamente a ello.

## 2.- Las reformas de Ensenada y el catastro.

En el año 1720 ingresó en la marina española un joven riojano, don Cenón de Somodevilla, que en apenas una década, gracias a una carrera meteórica, se convirtió en uno de los hombres fuertes de los reinados de Felipe V y especialmente de Fernando VI y en uno de los mayores reformistas dieciochescos de la monarquía hispánica. Con 30 años cumplidos, después de haber desempeñado

---

4.- No en vano, sí se conservan copias de las respuestas generales en el Archivo General de Simancas. No hay constancia en ese archivo del resto de cuadernos, sólo de estas respuestas que además pueden consultarse a través de internet.

5.- Fueron publicados con los títulos *Toledo, 1751: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, con estudio preliminar de Javier María DONÉZAR DIEZ DE ULZURRUN, Madrid, Tabapress, 1990 y *Talavera de la Reina, 1753: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, con estudio preliminar de Fernando LÓPEZ CIDAD, Madrid, Tabapress, 1991.

diversos cargos, fue nombrado ministro de la escuadra en la toma de Orán, confiándosele, en 1732, la expedición a Nápoles. Conquistadas Nápoles y Sicilia, fue premiado por Carlos VII de Nápoles, el más tarde Carlos III de España, con el título de marqués de la Ensenada y, tras una serie concatenada de ascensos, fue nombrado secretario de la Reina Bárbara de Braganza y capitán general, pasando después a ser secretario de los despachos de Hacienda, Guerra, Marina e Indias. A partir de 1748, el marqués se hizo cargo del gobierno efectivo de España: reordenó y organizó la Real Hacienda, la Justicia y la gobernación de Ultramar y la Marina. En 1750, siendo ya caballero del hábito de Calatrava, le fue concedido el Toisón de Oro y fue recibido en la orden de Malta como caballero gran cruz. Poco después logró encauzar las conversaciones para la firma del concordato con la Santa Sede, ratificado en 1753.

Una serie de intrigas cortesanas y la posición del marqués favorable a Francia, acabaron con su gobierno, siendo detenido y confinado en determinadas provincias bajo vigilancia<sup>6</sup>. Pese a estar recluido, siguió gozando de prestigio y era visitado por los personajes más notables del mundo de la cultura y de la política. Tras la muerte del Rey Don Fernando, regresó a la Corte y tuvo cierta influencia en la política de Carlos III, pero volvió a caer en desgracia después del motín de Esquilache, perdiendo el cargo de consejero de Estado. Falleció en Medina del Campo en 1781<sup>7</sup>.

---

6.- La caída de Ensenada está descrita por Diego TÉLLEZ ALARCIA en “El caballero Don Ricardo Wall y la conspiración antiensenadista”, en *Ministros de Fernando VI*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002, pp. 93-138.

7.- Entre las obras que pueden acercar al lector la biografía de Ensenada, se encuentran las siguientes: RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *Don Cenón de Somodevilla*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1878; marqués de MULHACÉN: *El marqués de la Ensenada*, Cerón, 1943; ABAD LEÓN, Felipe: *El marqués de la Ensenada*, La Rioja, ediciones de la diputación de La Rioja, 1981; MANZANARES, Alejandro: *El marqués de la Ensenada, estadista universal*, La Rioja, Roldana, 1982. Bastante interesante resulta el perfil biográfico trazado por el hispanista Didier OZANAN: “El marqués de la Ensenada”, en *Un reinado bajo el signo de la paz. Fernando VI y Bárbara de Braganza*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2002, pp. 299-308. Su genealogía y el estudio de su hidalguía fue realizado por Dalmiro de la VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, y publicada bajo el título *Noticias genealógicas sobre D. Cenón de Somodevilla, I Marqués de la Ensenada* (Burgos, Aldecoa, 1943).

Cuando Ensenada tomó las riendas del gobierno, la hacienda española se encontraba agotada<sup>8</sup>, pero la mala situación del erario no era algo nuevo a mitad del siglo XVIII. Tal y como afirma Domínguez Ortiz en el interesantísimo estudio que hace de las circunstancias que llevaron a Ensenada a realizar el catastro, la nueva dinastía introducida en 1700 encontró un imperio inmenso muy mal administrado y un centro vital, Castilla, que se había empobrecido terriblemente<sup>9</sup>.

Pero, ¿cuál fue el programa reformista de Ensenada para salir de aquella situación calamitosa? Ozanan ha definido con certeras palabras el cometido de Ensenada en España después de las guerras en Italia: aprovechar todas las medidas y ocasiones que fueran necesarias para restaurar las fuerzas y la prosperidad de la monarquía<sup>10</sup>. Una de esas medidas, quizá la más importante, imprescindible para incrementar el prestigio de la monarquía, descansaba en la reorganización de la hacienda pública. Más explícito, en cambio, es otro de los estudiosos de la vida y obra del marqués, Gómez Urdáñez, que asegura que el único orden en la realización del proyecto político del marqués era el dinero y luego todo lo demás. Dinero en las arcas del Rey y en los bolsillos de los vasallos. Esta fue la gran novedad de la reforma fiscal ensenadista: convencido de «... *la mayor población que ha de tener el Reino y por consecuencia, más contribuyentes*», aspiró al enriquecimiento de los vasallos. «*La monarquía más opulenta es la más rica, y por eso las bien gobernadas cuidan, con preferencia a todo, del Real Erario y de que los vasallos no sean pobres*», diría Ensenada en una gráfica frase que resume bien su pensamiento<sup>11</sup>.

---

8.- Pueden citarse, entre otros, los trabajos de Gonzalo ANES, marqués de Castrillón: “La contribución de frutos civiles entre los proyectos de reforma tributaria en la España del siglo XVIII”, *Hacienda Pública Española* 27 (1974); FONTANA I LÁZARO, Josep: *Hacienda y estado en la crisis final del Antiguo Régimen*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2001 o ARTOLA GALLEGU, Miguel: *La Hacienda en el antiguo régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

9.- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: “El Catastro de Ensenada en su circunstancia”, en *El Catastro de Ensenada (1749-1756) Magna averiguación fiscal para el alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 2006, p. 25.

10.- OZANAN, Didier: “El marqués...”, *op. cit.*, p. 300.

11.- Cif. en GÓMEZ URDAÑEZ, José: *El proyecto reformista de Ensenada*, Lérida, Milenio, 1996, p. 206.

Estas ideas de don Cenón de Somodevilla, plenamente acordes con el pensamiento de la Ilustración, aún naciente en España, pretendían conseguirse gracias al equilibrio presupuestario que sólo podría lograrse reduciendo los gastos e incrementando los ingresos, no por la vía de los recursos extraordinarios, sino simplificando el sistema de recaudación y sustituyendo las rentas provinciales por una contribución única basada en un catastro que valoraría la capacidad impositiva de cada contribuyente. La finalidad expresa del catastro consistía en obtener información para modificar el sistema impositivo, que estaba basado en determinados géneros de consumo y sobre las ventas y trueques de tierras, frutos agrarios y otros bienes. Se pretendía fundar un nuevo sistema sobre los bienes raíces, tierras y casas fundamentalmente, y sobre las rentas sólidamente establecidas, considerando como tales cualquier tipo de ingresos, de percepción periódica y segura, fueran éstos de origen comercial, industrial o financiero<sup>12</sup>. El sistema catastral de Ensenada supuso un caso insólito en nuestra historia, ya que la averiguación de quiénes eran los contribuyentes y de cuál sería la carga tributaria conveniente que podrían soportar, se hizo antes de establecer la propia contribución<sup>13</sup>.

El catastro se realizó en cada una de las villas, lugares y despoblados de la Corona de Castilla con el fin de conocer, registrar y evaluar los bienes, rentas y cargas de los que fuesen titulares y sus moradores. Esta averiguación se iniciaba siempre con un pliego de preguntas, las llamadas *respuestas generales*, un total de 40 cuestiones, que eran respondidas por unos vecinos del lugar designados a tal efecto. Para realizar el cuestionario, el intendente, acompañado de un asesor

---

12.- Para acercarse al catastro es de referencia la obra de Antonio MATILLA TASCÓN, *La única contribución y el catastro de la Ensenada* (Madrid, Imprenta de los sucesores de Sánchez Ocaña, 1947) un libro clásico y de valor excepcional para entender esta realidad. Pueden citarse como obras o artículos de interés los de DONÉZAR DÍAZ DE ULZURRUN, Javier María: "El catastro de Ensenada y su proceso de formación (1750-1760)", *Espacio Tiempo y Forma* 4 (1988); CAMARERO BULLÓN, Concepción: *El debate de la Única Contribución. Catastrar las Castillas*, Madrid, Tabapress, 1993 o CAMARERO BULLÓN, Concepción (dir): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos. 1749-1756*, ya citada.

13.- ARTOLA GALLEGO, Miguel: "Los orígenes de la contribución sobre la renta: de Ensenada a Mon", en *Hacienda y crecimiento económico. La reforma de Mon 150 años después*, Gobierno de Navarra-Marcial Pons, Madrid, 1998, p. 100.

jurídico, un escribano y los operarios, agrimensores y dependientes que considerase necesario, acudía a cada uno de los pueblos de la provincia. Convocaba al cura para que asistiera como persona imparcial y al alcalde o alcaldes, a los regidores y al escribano. Todos juntos debían elegir, según la extensión del pueblo, a dos o más sujetos de la mejor fama, conocedores de las tierras, población, comercio, etc., encargados de responder al cuestionario<sup>14</sup>.

En estas preguntas se desgranaban las características principales de la localidad y se venían las coordenadas más importantes de los habitantes del núcleo poblacional. A esta parte le siguen los llamados cuadernos, y el más importante para la investigación genealógica es el cuarto, en el que se censa a cada uno de los cabeza de familia de la población, su familia, criados y dependientes y deudas familiares que tiene a su cargo, señalándose si pertenecían al estado noble. Al iniciarse la operación anterior, es decir, la respuesta al cuestionario, el intendente ordenaba mediante un edicto o bando que en un determinado plazo de tiempo todos los vecinos cabeza de familia presentasen una relación firmada con una serie de datos entre los que hay que destacar los que interesan para la investigación genealógica: nombre y apellidos, número de personas de las que se compone su familia, con indicación de sexo y edad y si era caballero o hidalgo<sup>15</sup>.

### 3-. Los datos del catastro en la provincia de Toledo.

La ciudad de Toledo con sus 17.388 habitantes era la capital de una provincia bastante más extensa que la actual, que se extendía por territorios toledanos de hoy, madrileños, extremeños, conquenses y guadalajareños, a los que el catastro de Ensenada asigna una población de 313.718 habitantes, agrupados en 82.961 familias. Era una de las provincias más populosas de la corona de Castilla, tras Galicia, Granada, Burgos y Extremadura. La población residía en 331 localidades con tasmía y alcabala independiente, lo que significa que algunas tenían incluidas en su término algún despoblado, aldea o pedanía. A su vez, algunas localidades eran deshabitadas que se catastraron independientemente,

---

14.- MATILLA TASCÓN, Antonio: *La única contribución... op. cit.*, p. 64.

15.- *Ibidem*, p. 68.

pues, pese a no tener población, seguían manteniéndose como alcabalatorios independientes. Dos de sus localidades tenían el rango de ciudad, Toledo y Alcalá de Henares, 229 de villas y 100 de lugar. Había 33 ventas, 123 despoblados, 25 granjas y 1.680 cortijos. Contaba además con una catedral, 710 colegiadas, parroquias y ermitas, 168 monasterios y conventos de ambos sexos, 28 colegios mayores, menores y seminarios y 173 hospitales<sup>16</sup>.

Tras la promulgación del Real decreto de 10 de octubre de 1749, que ponía en marcha el catastro, se encomendó la tarea de catastrar la provincia de Toledo a don Sebastián Pimentel Pardo, II marqués de Florida Pimentel, nombrado intendente. Este alto funcionario murió en los primeros meses de 1750, siendo su sucesor, desde abril de ese año, Vicente Caballero y Llanes Enríquez de Guzmán<sup>17</sup>, que vino desde Ciudad Rodrigo, donde desempeñaba la misma labor.

Por orden del nuevo intendente, el primer censo catastral que se realizó fue el de la villa de Ajofrín, que fue una operación-piloto para ver cómo se realizaría el catastro en el resto de los pueblos. En 1751, un año exacto después de iniciarse el catastro, se vio que la marcha de las averiguaciones era mucho más lenta de lo que se deseaba, por lo que, de acuerdo con el marqués de la Ensenada, se decidió la partición de la provincia en dos departamentos, uno bajo la supervisión de Caballero y el otro bajo el control de un alto funcionario con la categoría de intendente, nombrándose a don José de Oma y Haro, del Consejo de Su Magestad en la Real Hacienda. El nuevo comisionado eligió otra localidad de la provincia para iniciar una nueva experiencia piloto, la villa de Yepes, a 40 kilómetros de la ciudad de Toledo<sup>18</sup>.

---

16.- CAMARERO BULLÓN, Concepción: "La provincia de Toledo en el siglo XVIII", en *El catastro de Ensenada... op. cit.*, p. 60. Antonio MATILLA TASCÓN, en su obra ya citada, hace una relación pormenorizada de los datos estadísticos arrojados por el catastro para la provincia de Toledo en las páginas 457-474.

17.- Nació en Chiclana en 1691. Capitán del Regimiento de Infantería de Burgos en 1716, año en que obtuvo el hábito de caballero de Santiago. Corregidor de Huesca en 1740 y cuatro años más tarde de Jerez de la Frontera, pasó en 1750 a ocupar la intendencia de Ciudad Rodrigo y un año después la de Toledo, que ocuparía hasta 1755, momento en que fue trasladado a Jaén, ciudad donde murió en ejercicio un año más tarde. Su genealogía en Cadenas y Vicent, Vicente de: *Caballeros de la orden de Santiago. S. XVIII*, tomo II, Madrid, Hidalguía, 1977, p. 136.

18.- CAMARERO BULLÓN, Concepción: "La provincia...", *op. cit.*, p. 73.

Las *respuestas generales* de estos dos pueblos pilotos y de todos los demás, comienzan señalando la fecha de inicio y el nombre del subdelegado y de las autoridades, municipales o concejiles, por el estado general y si lo había por el estado noble, que asistían. Recogían el nombre de los peritos nombrados para esa localidad y el del sacerdote asistente. Tras realizar el pertinente juramento de veracidad, los peritos respondían a la primera pregunta *¿Cómo se llama el pueblo?* y sucesivamente iban respondiendo a las cuarenta cuestiones de las que se componía el interrogatorio.

Terminada la pesquisa, en la contaduría toledana quedaron 1.706 libros manuscritos, 850 originales y 856 copias. Éstas fueron enviadas a los ayuntamientos a principios de 1761 para su actualización y para que sirvieran de base para la implantación de la Única Contribución<sup>19</sup>. La reforma fiscal no llegó nunca a realizarse pero ha legado al investigador una documentación de incalculable valor, en la que han quedado reflejados los estados a los que pertenecían cada uno de los habitantes, las familias, ganados, tierras, casas, industrias, ingresos y gastos, hipotecas y memorias, dehesas, montes y un largo etcétera, de esta vasta provincia que era Toledo a mediados del siglo XVIII.

#### 4-. El estado noble en el catastro.

El catastro de Ensenada presenta una peculiaridad, ya mencionada, muy importante para el investigador genealógico y nobiliario: aparecen los habitantes de las localidades de Castilla con sus familias y dependientes y deudos si los tienen, y aparece reflejado en él cuál era el estado al que pertenecían, el general o el noble. Para ser exactos, en el caso de la provincia de Toledo, el llamado cuaderno cuarto *«comprende el nombre, el apellido, estado, esfera, profesión ó Arte de cada uno de los Individuos del dicho lugar»*. Por tanto, queda constancia de si los habitantes de ese lugar eran hidalgos o pertenecían al estado general.

Es necesario hablar, de forma muy breve, de la hidalguía en el siglo XVIII. Domínguez Ortiz, ya citado, afirma que en el siglo XVIII, *«... la inquisición*

---

19.- *Ibidem*, p. 79.

*aflojaba sus rigores, decrecía el afán de Hidalguía, la sociedad estamental se había dejado penetrar profundamente por la sociedad clasista, por una burguesía ciertamente mucho menos potente que la francesa o la alemana, pero que iba introduciendo sus valores propios, decrecían las vocaciones clericales, las pruebas de nobleza se convertían, según la confesión de Jovellanos, en meros rituales, tan costosos como inútiles; los gremios tendían a deshacerse, los derechos señoriales se iban desvaneciendo, y también se iba deshaciendo el horror a las novedades, a los cambios, lo mismo los ideológicos que los institucionales, pero todo ello a un ritmo muy lento, lastrado por los partidarios de la tradición, profundizando una grieta que amenazaba dividir la nación entera en dos bandos irreconciliables»<sup>20</sup>. Tal y como indica este académico, a finales del siglo XVIII la *obsesión nobiliaria* —en sus propias palabras— comenzó a decaer y desaparecerá, inexorablemente, a principios de los siglos XIX, en las Cortes de Cádiz, pese a que la legislación absolutista fernandina volviese a restaurar los viejos privilegios de los nobles, ya con efímera existencia, que terminarían con la llamada confusión de estados de 1836<sup>21</sup>.*

Pero, ¿cuáles eran los privilegios de los hidalgos toledanos —y del resto de España— en 1750? Faustino Menéndez Pidal los ha enumerado y dice que los principales beneficios de los hidalgos en aquellos momentos eran ser excusados de pagar pechas, no ser presos por deudas (excepto si se originasen por un delito), ni puestos a tormento, no tomar la casa de morada por deudas, ni las armas, ni el caballo. Los hidalgos y los caballeros tenían cárcel separada de los que no lo eran. No eran obligados a desdecirse de ningún testimonio aunque dijeran palabras insidiosas<sup>22</sup>.

La hidalguía, como afirma el mismo autor, se había alejado en el siglo XVIII del ideal del caballero guerrero y se había convertido exclusivamente en elemento de prestigio y de ascenso social. Todo ello hizo que la mayoría de los

---

20.- *Ibidem*, p. 26.

21.- Véase a este respecto el reciente trabajo de SALAZAR Y ACHA, Jaime de: “La Constitución de 1812 y el fin de la sociedad estamental”, *Hidalguía*, 355 (2013), pp. 839-860.

22.- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino: *La nobleza en España: ideas, estructura, historia*, Madrid, Fundación cultural de la nobleza española, 2008, p. 275.

ilustrados de finales de siglo iniciaran una clara actitud antinobiliaria seguida por amplios sectores de hidalgos, debido a la escasa efectividad que tenía su estado en la vida cotidiana. Los ilustrados apuntalaron aquel edificio que se resquebrajaba, y lo hicieron realzando como causa de nobleza el mérito debido a la valía personal, acreedora de reconocimiento y recompensa de la sociedad a la que aportaba su esfuerzo<sup>23</sup>.

Descendiendo más concretamente al estado noble en la provincia de Toledo, sólo dos miembros de la nobleza titulada son censados en sus pueblos, se trata del duque de Uceda, vecino de la Puebla de Montalbán, y del marqués de la Paz, que lo era de Yepes. Escasísimos son también los caballeros de las órdenes, teniendo constancia de cuatro de Santiago y uno de Calatrava. Un vecino de Miguel Esteban era caballero de la orden pontificia de la Espuela Dorada y conde del Sacro Palacio de la Corte lateranense.

Según los datos recogidos en este trabajo, tras cotejar los libros catastrales, los pueblos de la provincia de Toledo contaban con un total de 813 familias hidalgas y un número de hidalgos que ascendía a 2.415. Estas cifras, obviamente, no son exactas. Y no lo son, en primer lugar porque, como se ha dicho, faltan nueve pueblos en los que la información catastral está perdida<sup>24</sup>. En segundo lugar porque, como se afirmará más adelante, en algunos pueblos, muy pocos, sólo figura el nombre del hidalgo cabeza de familia, no el de su cónyuge, hijos y deudos, y, por último, porque estas cifras pueden contener algún error involuntario —pese al esfuerzo y el repaso minucioso— a la hora de realizar el recuento o al haber sido transcritos los nobles que aparecen en los libros catastrales.

A su vez, eran 98 los pueblos de la provincia que no tenían ningún hidalgo censado. Resulta curioso ver la distribución geográfica de los pueblos sin hidalgos. Las comarcas de la Mesa de Ocaña o la Macha Alta, cuyos pueblos cuentan con la mayor densidad de hidalgos de la provincia, únicamente tienen cuatro vi-

---

23.- *Ibidem*, p. 333. Este autor recoge en su libro, al igual que en el citado de Domínguez Ortiz, las manifestaciones en contra de la nobleza de distinguidos miembros de ella, como Jovellanos, Lardizábal, Moratín o Cadalso.

24.- Sin olvidar un décimo, Casarrubios del Monte, donde no se ha permitido la investigación.

llas sin estado noble. Esta zona es rica en tierras de labor y es territorio de grandes latifundios, lo que la convirtió en un territorio clave para la emigración de labradores hidalgos. Frente a ello, la comarca de los Montes de Toledo, por citar un ejemplo gráfico, era una zona muy pobre para la labranza y dedicada casi en exclusiva a la agricultura de subsistencia. En esta tierra eran 21 los pueblos en los que todos sus habitantes eran miembros del estado general y, aquellos en los que había hidalgos, su número era muy pequeño. Más curioso y difícil de explicar es el caso de la comarca de la Sagra toledana, tierra rica para el cultivo, especialmente de legumbres, que contaba con pueblos grandes y condiciones de salubridad buenas, y que, en cambio, tenían una densidad de población hidalga mínima y, en casi todos los casos, copada por miembros de unas pocas familias presentes en la mayoría de los pueblos sagreños.

6-. Algunas puntualizaciones sobre los hidalgos en el catastro de Ensenada.

- Localización de los hidalgos en los libros del catastro: La localización de los miembros pertenecientes al estado noble en el catastro de Ensenada, en la provincia de Toledo, es bastante sencilla. En la mayoría de las ocasiones el cuaderno cuatro, que recoge todas las familias de la localidad, comienza distinguiendo a los habitantes del estado noble del general. Los nobles aparecen, como tales, en primer lugar y siguiendo un orden jerarquizado: primero los caballeros de las órdenes o miembros de la administración, en los pocos casos en que los hay; después, aquellos hidalgos que tienen cargos concejiles, seguidos de los labradores —la abrumadora mayoría— y después de aquellos nobles que tienen otros oficios. Por último, aparecen las viudas, solteras y menores. Esta es la generalidad y lo que ocurre en la mayoría de los libros catastrales.

Ahora bien, en algunos casos, muy pocos, la organización de este cuaderno cuatro se ha hecho por calles y, por tanto, no se da la diferenciación anterior. En ese caso los hidalgos son señalados como *hidalgo*, *hijodalgo*, *del estado noble*, *noble*, *caballero hijodalgo* o *hijodalgo en ejercicio*. Igual ocurre en las pocas localidades en las que el censo de las familias se realizó por orden alfabético.

En este trabajo aparecen todos aquellos hombres y mujeres que inequívocamente aparecen como hidalgos en el catastro de Ensenada. Es posible que antes y después de la realización del catastro, alguno de los habitantes que en aquellos años, 1749-1759, están inscritos como miembros del estado general, fueran considerados hidalgos y como tal aparezcan en padrones u otros documentos. Incluso algunos vecinos estaban litigando en esos momentos su hidalguía en alguna de las dos chancillerías existentes. En todo caso, el elenco de nobles que a continuación se detalla es el de aquellos hombres y mujeres de los que, de manera explícita, se menciona su estado noble, frente al resto de habitantes señalados como miembros del estado general.

- Estado civil y número de hijos: En casi todos los pueblos se indica si el cabeza de familia estaba casado, viudo o soltero, si tenía hijos y su nombre, y el nombre del cónyuge si lo tenía. Asimismo, aparecen censados en las familias los deudos o familiares que estaban a su cargo. En algunos casos concretos, en las localidades de Santa Cruz de la Zarza, Yepes, Corral de Almaguer y El Romeral, sólo aparece una lista de hidalgos, sin decir ni su edad, ni su ocupación ni su estado y familia. Lo mismo ocurre en algún otro pueblo: Miguel Esteban, donde no se especifica el nombre de la esposa ni el de los hijos menores de edad, y en las localidades de Esquivias y Seseña no aparece el nombre de los hijos, pero sí el de los cónyuges.

- Ocupación: La inmensa mayoría de los miembros del estado noble que aparecen en el catastro son labradores. En casi todas las localidades los nobles aparecen como labradores y, en algunas ocasiones, como labradores y ganaderos. Aquellas veces en las que aparecen con una profesión diferente a ésta, muy pocas, se ha señalado la ocupación concreta de ese hidalgo<sup>25</sup>. Aparecen muy

---

25.- Javier María DONEZAR ha incluido como labradores a un total de 15.368 personas en la provincia de Toledo, frente a los 39.551 jornaleros, por lo que, como media, se obtiene el número de 2'5 jornaleros por labrador. Las condiciones de vida de éstos debían de ser muy bajas, ya que, con esas cifras, el reparto de la tierra no llegaría a las 40 fanegas, cantidad que se consideraba necesaria para el mantenimiento de una familia. En DONEZAR Y Díez DE ULZURRÚN, Javier María: *Riqueza y Propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios agrarios, pesqueros y alimentarios, 1984, p. 93. Este autor, basándose en los datos de una tesis doctoral inédita, establece una tipología de labradores según la cual la mayoría de ellos eran pecheros que tenían entre dos pares de mulas

pocos hidalgos (apenas un 1'53 %) con ocupaciones diferentes a la labranza. En toda la provincia de Toledo había nueve jornaleros, un guardia de la real acequia, cinco arrieros, un acomodador, dos criados, dos mayordomos, cuatro sirvientes, una *traficanta* de arriería, un ama, un maestro de escuela, un tejedor, tres hermanos que eran carboneros, cuatro hidalgos sin oficio, dos pobres de solemnidad y un médico. En total son 37 los hidalgos que aparecen censados con una profesión diferente a la de labrador.

- Uso del *don*: Una de las cosas más significativas del estado noble en la provincia de Toledo es el uso de la partícula *don*. Todos los hidalgos censados como tal aparecen con el apelativo de *don* antes de su nombre, sin una sola excepción. En el caso de las mujeres de hidalgos, de forma mayoritaria, aparece el *doña* delante de su nombre, si bien en algún caso existen excepciones. A *contrario sensu*, todos los miembros del estado general toledano aparecen sin *don*, con la excepción del médico de la localidad, cuyo nombre aparece siempre precedido de esta partícula, sea o no del estado noble, y el clero. La excepción a esta regla aparece en dos localidades, las de El Toboso y Orgaz. En el primer caso, varios vecinos censados como miembros de estado general aparecen con *don*: son los miembros del concejo que ejercen cargos concejiles propios del estado llano y algunos labradores ricos censados como miembros del estado general. El caso de Orgaz es más complejo: los vecinos hidalgos son distinguidos de los demás como *hijodalgos*, pero aparecen algunos hombres y mujeres con *don* delante de su nombre, sin especificar su pertenencia al estado noble, y sus apellidos coinciden con los de los hidalgos, pudiendo ser hijos o hermanos y, en todo caso, parientes de ellos. A lo largo de todo el trabajo se ha respetado la grafía original de los nombres y el acompañamiento o no del tratamiento de *don*, así como el lugar que ocupan en las respectivas páginas de los libros catastrales.

- Grupo cerrado: Los hidalgos de la provincia de Toledo constituían un grupo cerrado, totalmente endogámico. Como ahora se podrá ver, los hidalgos de una misma comarca, especialmente en algunas con escasa población noble como

---

y una sola bestia, frente a los que se situaban los hidalgos rurales, grandes hacendados y señores de ganado, con al menos tres pares de mulas y grandes casas de labor. En *op. cit.*, p. 95.

La Sagra, eran tremendamente endogámicos, casando con miembros de la propia familia o con vecinos del estado noble de pueblos limítrofes. Son muy escasos los matrimonios de hidalgos con no hidalgos, dándose algunos casos —tal y como se señala— de damas hidalgas casadas con hombres del estado general.

En algunos casos, las villas o lugares tenían varias familias hidalgas, pero debían pertenecer al mismo linaje, ya que todas llevan el mismo apellido. Los Orozco en Yuncler, Montes en Ugena, Delgado en Méntrida, Núñez de la Breña en Valdeverdeja o Pérez en Pelahustán, son ejemplos de este grupo cerrado que constituían los hidalgos toledanos y, en sus respectivos pueblos, todos los hidalgos son descendientes de estos linajes.

7-. Censo del estado noble.

### **Comarca de la Sagra**

- Sagra Baja

- AÑOVER DE TAJO (leg. H 1752): Don Alphonso Ceferino Carmena, 65 años, casado con doña Mariana de Cuellar. Tienen un hijo llamado Francisco; don Teodoro López y don Gabriel López, de 96 y 82 años respectivamente.

- YUNCLER (leg. H 890): Don Andres Orozco, soltero de 20 años. En la misma familia aparecen censados sus hermanos don Ignacio y doña María; don Jacinto de Orozco, 52 años, casado con doña Cathalina Muñoz. En la misma familia aparece censada doña Ana Muñoz, hermana de doña Cathalina; don Juan Orozco, 23 años, casado con doña Maria Magán. Tienen un hijo llamado Mauricio; don Joseph Orozco, 39 años; don Manuel Orozco, 41 años, casado con doña Inés Magán. Hijos don Ramón, don Cenón y doña Juana; don Manuel Antonio Orozco, 25 años, casado con doña Josefa Florín.

- LOMINCHAR (entonces llamado Villanueva de la Sagra) (leg. H 840): Don Pedro Palomeque, 50 años, casado con doña Ysidra de San Pedro. Hijas doña Juana y doña Mariana; don Francisco Palomeque, 27 años, casado con Josepha

de San Pedro; don Joseph de San Pedro, 48 años, cado con doña Leandra Valdés<sup>26</sup>; don Joachin Palomeque, 35 años, casado con doña Mariana de Toledo. Hijos don Antonio y doña Bernarda; don Manuel Palomeque, 42 años, casado con doña Josepha Palomeque. Hijos don Francisco y doña Antonia. A cargo de la familia estaba doña Antonia Palomeque, madre de doña Josepha; don Gregorio Olivares, 42 años, casado con Teresa del Moral. Tienen un hijo llamado don Manuel Muñoz<sup>27</sup>; don Joseph Muñoz de Herrera, 30 años, casado con doña Maria Juarez Quitanilla. En la misma familia aparece censado don Pedro Muñoz, hermano de don Joseph; don Cristóbal de Rivadeneira y Oros, 34 años, casado con Maria Antonia Palomeque; don Fausto Aguado, 45 años. Tiene una hija llamada doña María; doña Bernada Calvo, viuda de 56 años. Hijos don Marzelo Palomeque y doña Manuela Palomeque; don Pablo Palomeque, 53 años, casado con María Morales. En la misma familia aparece censada doña Nicasia Morales, hermana doña Maria y su sobrina doña Mariana González; don Cristóbal Palomeque, 25 años, casado con doña Antonia Palomeque; don Miguel Palomeque, 30 años, casado con doña Gegoria Toledo. Hijos Ricardo y María Simina; don Antonio Muñoz, 38 años, casado con doña Theresa Barrera. Tiene una hija llamada Leonarda; don Francisco de San Pedro, 45 años, casado con doña Gregoria Palomeque<sup>28</sup>. Hijos don Joseph y don Francisco; don Diego Muñoz, 54 años, y doña Gertrudis Muñoz, su hermana de 57; don Alphonso Palomeque, 70 años.

- OLÍAS DEL REY (leg. H 473): Don Diego Fernández, 64, casado con doña María Pantoja; don Julián Toledo, 38 años, y su hermana doña Brígida de 48; don Alphonso Díaz Cortegón, 39 años, y su sobrina doña María; doña Andrea Fernández, viuda de Gregorio Díaz, del estado general, 50 años.

Las localidades de Alameda, Bargas, Cabañas, Magán, Mocejón, Recas, Villaluenga, Villaseca, Yeles y Yunclillos, no contaban con ningún hidalgo censado.

---

26.- CADENAS Y VICENT, Vicente: *Pleitos de Hidalguía que se conservan en la Real Chacillería de Valladolid*, tomo XXXVIII, Madrid, Hidalguía, 2000, pp. 157 y 158.

27.- Gregorio Olivares, alcalde de la Santa Hermandad de la villa de Borox, litigó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XIX, p. 169.

28.- *Ibidem*, p. 175.

- Sagra alta:

YUNCOS<sup>29</sup> (Leg. H 888): Don Bernardo Alphonso Aguado, 66 años, casado con doña Anxela María Aguado; don Joseph Alphonso Aguado, 36 años, casado con doña Geronima Alphonsa Aguado. Hijas Teresa, Elena, María y Josepha; don Juan Francisco Aguado, viudo de 40 años. Tiene una hija llamada doña Antonia; don Ignacio Aguado, 44 años, casado con Josepha Morales. Hijas doña Damiana y doña Ana; don Gaspar Herranz, 33 años, casado con doña Maria Villegas. Hijas doña Juana, doña Bernarda y doña Maria; don Agustin Palomeque, 40 años, casado con doña Francisca Aguado. Hijas doña Maria, doña Bictoria y doña Francisca; don Eusebio Rodríguez, 51 años, casado con doña Maria Palomeque; don Tomas Aguado, 40 años, casado con doña Josepha Nonvela.

CARRANQUE (Leg. H 151): Don Joseph Guzman y Plata, 51 años, casado con doña Ysabel Martin. Hijos don Joseph, que es colegial, don Manuel y doña Antonia.

CEDILLO DEL CONDADO (Leg. H 182): Don Nicolás de Cuenllas, 48 años, casado con doña Balthasara Alienes<sup>30</sup>. Hijos don Pedro, doña Joachina, doña Thomassa y doña Justa; don Pedro Aguado Navarro, 27 años; don Joseph Aguado, 50 años; don Manuel Aguado Navarro, 28 años, casado con Manuela Fernandez. Tienen una hija llamada doña Thomasa; don Lorenzo Aguado, 70 años, casado con Manuela Martín;<sup>31</sup> don Joseph Saturnino Aguado del Rincón, 42 años. Hijos don Joachin, don Ruperto, don Manuel y doña Antonia; don Francisco Aguado

---

29.- Muy interesante es el estudio que hace Jesús PEREZAGUA DELGADO sobre el estado noble en la villa de Yuncos, según los datos del catastro. Este autor aclara que existían dos familias hidalgas: los Aguado y los Rodríguez de Valcarcel y Pantoja, y corrobora la idea ya expresada de que estas familias formaban un grupo cerrado, casándose sus miembros entre sí o con hidalgos de otras localidades. Perezagua cifra en un 42'83 % las superficie de tierra que poseían estas dos familias. En *Yuncos 1752. Según el catastro de Ensenada*, Madrid, Asociación cultural La Malena, pp. 84-92.

30.- Era hijo de don Nicolás de Cuenllas y Quiñones, gobernador de la villa y condado de Cedillo. La familia era procedente de Asturias. En *Pleitos... op. cit.*, tomo VII, p. 245.

31.- Fue alcalde ordinario por el estado noble en 1741 y regidor de hijosdalgo en 1753. Toda la familia había tenido con anterioridad cargos concejiles propios del estado noble. Información contenida en el pleito de hidalguía litigado por su hijo don Ramón Antonio Aguado. En *Pleitos... op. cit.*, tomo I, p. 56.

Navarro de la Iglesia, 39 años, casado con doña Anxela Diaz Pompa. Hijas doña Maria Severa y doña Manuela Maria; don Francisco Aguado Martín, 37 años, casado con Claudia Martin. Hijos don Francisco y doña Juana; don Francisco Aguado Diaz, 58 años; don Alphonso Aguado Gutierrez, 65 años; don Joseph Aguado Sanchez, de profesión arriero, 44 años, casado con Isavel Gutierrez del Alamo. Hijos don Manuel, doña Maria y doña Salustiana; don Manuel Aguado, de profesión arriero, 38 años, casado con doña Manuela Fernandez. Hijos don José, don Antonio, don Manuel y doña Antonia.

EL VISO DE SAN JUAN (Leg. H 872): Don Alphonso Aguado, 42 años, casado con doña Josepha Bravo. Hijos don Gabriel y doña María.

ESQUIVIAS (Leg. H 257): Don Antonio Sanchez de Herrera, casado con doña Juana de Moya y Ayala. El matrimonio tiene dos hijos y una hija; don Antonio Escurieda, casado con doña Josepha Portero, y tienen una hija; doña Alejandra de Torres, viuda, tiene un hijo y una hija; doña Antonia de Guebara, soltera; don Bentura Torrejon, casado con doña Cathalina Clemente, tienen un hijo y tres hijas; don Eusebio de Argandoña, casado con doña Mariana de la Yguera; doña Elvira Jimenez, soltera; don Francisco Remires, casado con doña Agueda de Moya, tienen una hija. Así mismo declara tener en su casa a su hijo don Antonio Ramirez y a doña Petronia Gamarasa, su mujer; doña Francisca Olarte, viuda, tiene una hija; doña Phelipa Clemente y su hija; don Ysidro de Montes, casado con doña Margarita Torrejón; don Joseph Fernandez de Villanueva Echevarria y Beitia, caballero del hábito de Santiago, casado con doña María García de Salazar y Quixada<sup>32</sup>; doña Josepha Pantoxa, viuda de don Agustín de Vivar; don Joseph de Guebara, soltero; don Joseph y don Vicente Baldivierso, ambos solteros; don Manuel Antonio Quixada, casado con doña Maria Antonia de Cara, con un hijo menor y una hija; doña Michaela Cardeña, viuda de don Pedro García de Salazar; don Manuel Ximenez del Aguila, viudo, con tres hijos y tres hijas; doña Maria de Guebara, soltera; don Melchor Torrejon, casado con doña Josepha Perez, un hijo y tres hijas; don Pedro Bruno Clemente, casado con doña Acaya Porttero de Huertta; don Pedro de Huertta, casado con doña Grego-

---

32.- Su genealogía en *Caballeros... op. cit.*, pp. 77 y 78.

ria Clemente, tiene dos hijos de menor edad; doña Paula Antonia de Salazar y Quixada, viuda de don Antonio Romualdo de Lara, don Pedro Lopez de Vivar, casado con doña Antonia Santos de San Pedro.

ILLESCAS<sup>33</sup>: don Andrés Fernández de Billodre, 53 años, viudo. Hijos, doña Justa y doña Juana. Aparece censada en la familia su sobrina doña Gabriela; don Ángel de Bustamante, 50 años, casado con Josepha Billodre; don Antonio de Tapia, 50 años, casado con María Gutiérrez del Mazo. Hijos don Antonio, don Matheo y don Esteban; don Antonio de Vega, 39 años, casado con doña María Jirón. Tiene un hijo llamado Santiago; don Bernardo del Balle y Noreña, 22 años, casado con doña Petronila de Bega y Arandia. Hijos doña María y don Leandro; don Diego Aguado y Rojas, 47 años, casado con Manuela Cavallero; don Francisco Baldés, 32, años, casado con doña Alphonsa Conde García de Victoria; don Gerónimo Olarte Sánchez y Daza, 22 años, casado con doña Francisca Muñoz. Tienen una hija llamada doña Gerónima. En la misma familia aparecen censadas doña Ignacia Daza, su tía, y doña Antonia Daza, su hermana; don Juan García de Vicotria, 53 años, casado con doña Francisca Matheo de Montes. Hijos don Antonio, don Francisco, doña Manuela y doña Josepha; don Joseph Rebolleda, 64 años, casado con doña Theresa Camacho. Hijos don Manuel, doña Mathea y doña Agueda; don Joseph del Castillo Negrete, 70 años, casado con doña Bernarda de Alcántara; don Juan Manuel de Vega, 26 años, casado con con Ana Gomez Arebalo; don Luis de Vega, viudo de 65 años; don Matheo García Fernandez, 32 años, casado con doña Anizeta Jimenez del Aguila. Hijos: don Manuel, doña María, doña Petronila y doña Ysabel Gamboa; don Alphonso Aguado y Rojas, 47 años, casado con doña Manuela Ruiz. Hijos don Esteban, doña Florenzia, doña María Theresa y don Pedro Joseph; don Christobal Lopez de el Balle, 51 años, casado con doña Rosa Arreo; don Andrés Bustamante, 22 años, casado con doña María García Bictoria. Tienen una hija llamada doña María.

---

33.- El catastro del marqués de la Ensenada de la villa de Illescas fue publicado en la colección Alcabala del Viento, con el título *Illescas 1752*. Según *las respuestas generales del Catastro de Ensenada* (Madrid, Tabapress, 1997), con introducción de Ramón SÁNCHEZ GONZÁLEZ y Concepción CAMARERO BULLÓN.

SESEÑA<sup>34</sup>: Don Pedro Ferranz, 32 años, casado con tres hijos; don Bernardo Correa, 33 años, casado con un hijo menor; don Francisco Angulo, 28 años, casado; don Francisco Fernández Pantoja, viudo de 41 años. Tiene un hijo y tres hijas menores; don Carlos Correa, 41 años, casado. Tiene dos hijas y un hijo menor; don Gabriel Ferranz, viudo de 31 años, jornalero. Tiene una hija; don Antonio Correa, guardia mayor de la Real Acequia, viudo de 36 años; don Tomás Aguado, 21 años; doña Estephania Zurita, 70 años.

CHOZAS DE CANALES (Leg H 235): Doña Maria Vicenta Tufiño, esposa de Miguel Bernardo del estado general, de 40 años; doña Teresa Esteban, esposa de Francisco Fernandez Monttero, del estado general, de 28 años.

UGENA (Leg. 764): Don Manuel de Montes, 68 años, casado con doña María Perales. Hijos don Joseph, doña Matea y doña Ysabel; don Eugenio de Montes, 35 años, casado con doña Michaela del Pozo. Hijos don Diego, don Eugenio, don Joachin, don Rafael y doña Juana.

PANTOJA (Leg. H 496): Don Julián Aguado, de 20 años, y su hermano don Román, de 17<sup>35</sup>.

Las localidades de Cobeja, Numancia (entonces llamada Azaña), Palomeque y Yeles, no contaban con ningún hidalgo censado.

### **Comarca de Torrijos**

TORRIJOS (Leg. H 743): Don Hermenegildo Triguero, 65 años, casado con doña Juana Alarion. Hijos don Felipe, clérigo de menores; Manuel, Jacinto, Phelipa y Juliana; don Diego de Dueñas y Luján, 52 años, casado con doña Maria Fernández de Utendino. Tienen una hija llamada Manuela; doña Theresa de Miranda, viuda de 74 años; doña Antonia Escovar, viuda de 52 años;

---

34.- VERA Y DE LA TORRE, Juan: "Relación..." *op. cit.*, pp. 650 y 651.

35.- Ambos hermanos litigaron su hidalguía en la Real Cancillería de Valladolid. Su familia provenía de Cedillo del Condado. En *Pleitos...* *op. cit.*, tomo I, pp. 58 y 59.

doña Ynes Sanchez y Chaves, doncella de 59 años y don Matheo, su hermano, de 54<sup>36</sup>. En la misma casa aparece censada su sobrina doña Maria Lopez; don Joseph Ortiz, 23 años, soltero; don Pedro Bazquez de Esquina, 33 años, casado con doña Cathalina de Arroyo y Guzman<sup>37</sup>. Hijos don Pedro, doña Eufemia, don Thomas y don Francisco; doña Theresa Antón de la Fuente, viuda de 78 años; doña Juana Lopez Tavira, viuda de 72 años. Tiene un hijo llamado don Carlos Vilches. Aparecen censadas en la misma familia doña Ana Vilches y su nieto Joseph Vilches, estudiante, y don Francisco Dueñas y Lujan, su primo imposibilitado; don Alphonso Roldan, 51 años, casado con doña Manuela Zamora; don Lorenzo Ortiz, alguacil mayor, 55 años, casado con Antonia Carrasco. Hijos Theresa y Raphael; don Manuel de Dueñas 46 años, theniente guarda mayor, casado con Candida Dominguez. Hijos Gabriel, Manuel y Laureana; don Joseph de Chozas y Zepeda, 48 años, casado con Maria Theresa de Roxas Balmaseda. Hijos Bernardo, Benito, Clara, Ignacia y Antonia; don Joseph Yañez, soltero de 77 años; don Laureano Gomez de Aiala contador supernumerario y tesorero del estado noble, 32 años, casado con doña Michaela Beltran; don Pedro Manuel de Vilches, secretario de S. M. y de número del ayuntamiento, 44 años, casado con Juana Floresto. Tienen una hija llamada Antonia; don Joseph Joachin de Vilches secretario de S. M. y de número del ayuntamiento, 43 años, casado con doña Luisa Blazquez Villarroel. Hijos don Andrés, doña Maria, doña Cathalina, doña Ana, doña Francisca. En la misma casa aparece censada su sobrina doña Manuela; don Miguel Muñoz de la Torre, abogado de los reales consejos, 50 años, casado con doña Josepha Maria Cofredo. Hijos don Francisco, don Miguel, doña Josefa y doña Antonia; don Eduardo Ortiz, 32 años, corregidor de la villa; don Joseph de Alava, 67 años, casado con Theresa de las Casas. Hijos Joseph Juan y Cathalina; don Josph de Torres y Contreras, viudo de 67 años. Tiene a su cargo a don Antonio Ruiz, estudiante, y a doña Theresa y doña Josepha; doña Melchora Perez Robles, viuda de 78 años.

---

36.- Un hermano de ambos, don Bernabé Sánchez Chaves, litigó su hidalguía en la Real Cancillería de Valladolid. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XXXVIII, p. 224.

37.- Obtuvo real provisión de Hidalguía en la Real Cancillería de Valladolid en 1760. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XLII, p. 172

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Leg. H 541): El Exmo. Sr. Duque de Uzeda<sup>38</sup>; don Antonio Zepeda y Castro, 49 años, casado con doña Antonia Osorio; don Andres Velez, 50 años, casado con doña Bernarda Quebedo. Hijos don Antonio, don Ramón y don Andres; don Antonio Muncharaz, 51 años, casado con doña Theresa Osorio. Hijos don Domingo, don Miguel y doña Simphorosa; don Agustin de Rivadeneyra, 40 años, casado con Barbara de Olarte. Hijos don Vicente, don Agustin, don Francisco, doña Josepha y doña Maria; don Alphonso Calderón, 56 años, casado con doña Ysabel Jimenez. Tienen a su cargo a Francisco Manzanilla, su nieto; don Pedro Palomeque, 28 años, casado con doña Maria Calderón<sup>39</sup>; don Fernando de Zepeda y Castro, 36 años, casado con doña Josepha Alarcon. Hijas Josepha, Maria y Theresa; don Francisco de Vesga, viudo de 68 años. Hijos don Francisco, don Jabier y don Luis; don Diego de Vesga, 72 años, casado con doña Josepha de Vesga. Tienen una hija llamada doña Josepha; don Eugenio Ramos, 57 años, casado con doña Claudia de Arteaga; don Juan Mucharaz, 40 años, casado con doña Theresa Olarte. Hijos don Juan Agustin, don Manuel, don Francisco, doña Maria, doña Maria Ygnacia y doña Maria Sinphorosa; don Joseph Tellez, 60 años, casado con doña Maria Theresa de la Flor. Hijos doña Josefa y don Francisco; don Juan de Vesga, soltero de 30 años; don Juan Carrasco y Velez, 33 años, casado con doña Cathalina Luna. Hijos: Pascual, Nicolas y Rufino; don Pedro Jimenez de Lizarza, 38 años, casado con doña Clara Tellez; don Pedro Gomez Manzanilla, 71 años, casado con doña Gerónima del Álamo; don Pablo Collado, 34 años, casado con doña Manuela de Caceres. Hijos doña Paula, doña Antonia y doña Thomasa; don Pedro de la Palma Urtado, soltero de 56 años; Don Pedro Tellez Canenzia, soltero 43; don Silverstre de Amesqua y Ordoñez, viudo de 48 años. Tiene una hija llamada doña Maria Luisa; don Jabier Collado, 44 años, casado con doña Melchora de Caceres. Hijos don Jabier, don Pedro, doña Melchora, doña Josepha, doña Alfonsa y doña Tomasa.

---

38.- Se trata de don Andrés Manuel Alonso Pacheco Téllez Girón y Toledo, caballero del Toisón de Oro. En SALAZAR Y ACHA, Jaime de: *Los Grandes de España*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 2012, p. 170.

39.- Don Pedro José Palomeque litigó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid. Véase *Pleitos... op. cit.*, tomo XVIII, p. 197.

MÉNTRIDA (Leg. H 1786): Don Antonio Delgado, 56 años, casado con doña Agustina Delgado. Hijas Maria Theresa y Josepha Rita; don Bernardo Delgado, 47 años, casado con doña Maria de Prado y Perez. Hijos don Bernardo, don Cayetano, doña Vizenta y doña Agustina; don Gregorio Delgado, 45 años, casado con doña Anna Rodriguez. Tienen un hijo llamado don Antonio.

CAMARENA (Leg. 131): Doña Francisca Paniagua, labradora viuda de 60 años.

ESCALONA (Leg. 249): Don Antonio Gonzalez Alfonso, alcalde mayor, 54 años, casado con doña Isabel Figueroa. Tienen una hija llamada doña Maria; don Ysidro Muñoz, 24 años, casado con doña Maria Gomez<sup>40</sup>. Tienen un hijo llamado Joseph; don Pedro Gonzalez Murueco, 51 años, casado con doña Gregoria Gonzalez. Hijos don Pedro, doña Maria Theresa, doña Josepha y doña Anna Maria; don Joseph Soriano, soltero de 56 años. Censada con él aparece doña Nicolasa Gonzalez, su sobrina; don Joachin de Castro, 46 años, casado con Ines de Castro. Tienen una hija llamada doña Bentura<sup>41</sup>; don Francisco Diaz de Geras, viudo de 60 años. Hijos Francisco y Theresa<sup>42</sup>; don Pedro Muñoz, soltero de 25 años; don Pedro Salanoba, 51 años, casado con doña Maria Pasquala Vivar. Hijos doña Francisca, doña Maria Dominga, doña Maria Epifania y don Luis.

SANTA OLALLA (Leg. 1816): Don Alejo Aguado, 31 años, casado con doña Ana Pinto. Tienen un hijo llamado don Pedro. Don Diego Bajo, soltero de 52 años<sup>43</sup>; don Francisco Morales, 21 años, casado con doña Antonia Amescua; don Francisco Garcia Romo, soltero de 30 años; don Francisco Laureano Palomeque, 26 años, casado con doña Maria Vivar; don Juan del Ariño, viudo de 38

---

40.- Se trata de un hijo de don José Muñoz de Bustamante y Cevallos, natural de Escalona y de familia proveniente de Quintana. Obtuvo ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1735. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XXXVIII, p. 174.

41.- Pleiteó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid. La familia procedía de Cadalso de los Vidrios, Madrid. En *Pleitos.... op. cit.*, tomo VI, pp. 216 y 217.

42.- *Ibidem*. La familia procedía de Cimanos de la Vega, León. En *Pleitos... Op. Cit.*, tomo VIII, p. 183.

43.- *Ibidem*, junto con su hermano Fernando. Era familiar del Santo Oficio en Toledo. En *Pleitos... op. cit.*, tomo IV, p. 15.

años<sup>44</sup>. Hijos don Thomas, doña Manuela y doña Geronima; don Juan de Amescua, 30 años, casado con doña Manuela de Amescua. Hijos don Antonio Alejo y don Juan Joseph. Aparecen censadas en la misma familia doña Josefa de Castro, su madre de 50 años, y doña Maria y doña Thomasa; don Joachin de Sousa, 29 años, casado con doña Josefa Vibar; don Pedro Jacinto Vibar, casado con doña Feliciana de Castro. Hijos don Pedro, don Rodrigo, doña Maria, doña Antonia y doña Josepha; don Joseph de Sousa, 39 años, casado con doña Antonia Jil. Tienen una hija llamada doña Maria Francisca; don Manuel de Ariño, 46 años, casado con doña Rosa Rodriguez. Hijos Diego y Antonio; don Manuel Noguerol, 54 años, casado con doña Theresa de Ariño. Tiene una hija llamada Juliana; doña Cathalina Arteaga, viuda de 45 años; doña Ysavel Asmescua, viuda de 55 años. Tiene un hijo llamado don Manuel de Leyva; doña Juana de la Peña, viuda de 44 años. Hijos don Diego, doña Antonia, doña Manuela y doña María Vajo.

NOVÉS (Leg. 452): Don Alphonso Xill de Rozas, 65 años; Francisco Xill de Rozas, 37 años; don Gabriel Xill de Rozas, 42 años, casado con doña Geronima de Vibar Romo. Hijos don Joseph, clérigo de menores y doña Gabriela; don Antonio Xill de Rozas, 37 años, casado con doña Maria Garcia de Prados. Hijos don Joseph y doña Anastasia; don Julian Xill de Rozas y Arana, 30 años, casado con doña Juana Cabrera; don Julian Xill de Rozas, 42 años, casado con doña Josepha Travado. Hijos don Diego, don Salvador, don Luis y doña Ysabel; don Pedro Xill de Rozas, 61 años; don Nicolás Bullido, 62 años. Tiene un hijo llamado don Francisco Xavier; don Francisco Hidalgo, 34 años, casado con doña Ysabel Rubio. Hijos don Joseph, don Sebastian y don Francisco.

GERINDOTE (Leg. H 292): Don Eugenio de Arroio, 41 años, casado con Ysavel Maria. Hijos Antonio y Maria.

PORTILLO DE TOLEDO (Leg. 524): Don Juan Patricio, 60 años, casado con doña Cathalina Caro. Hijos don Ignacio y doña Francisca; doña Theresa Jil de Rozas, 60 años.

---

44.- Es hijo de don Carlos Ariño, natural y vecino de Santa Olalla, que en 1718 retomó el juicio iniciado por su bisabuelo en 1635. En *Pleitos... op. cit.* tomo III, p. 145.

ESCALONILLA (Leg. 251): Don Francisco Villaroel, 51 años, casado con Andrea Diaz.

BURUJÓN (Leg. H 114): Don Francisco Silbeira, acomodador del conde de Cifuentes, 61 años. Tiene a su cargo doña Ana, su hermana y doña Andrea Silbeira, su sobrina.

LA MATA (Leg. 376): doña Maria de Arteaga, doncella soltera de 40 años.

HORMIGOS (Leg. H 321): Don Diego de Castro, 29 años, casado con doña Quintina Tharavesano; don Pedro Romero, viudo de 56 años.

ARCICÓLLAR (Leg. 70): Don Manuel Julian Ruiz-Davalos, 29 años, casado con doña Juana Antonia Zellin. Tienen una hija llamada doña Manuela; don Juan Narziso de la Palma, 26 años, casado con doña Bernardina Salazar.

RIELVES (Leg. H 573): Doña Juana Vázquez de la Esquina, 36 años, mujer de Francisco Sanchez Molina, del estado general.

ALCABÓN (Leg. H 15): Don Diego de Alarcon, 36 años, casado con doña Theresa Gomez de Agüero. Hijos don Joseph, don Antonio, doña Ysavel, doña Pasquala, doña Antonia, doña Theresa y doña Maria Magdalena; don Joseph de Alarcon, 62 años, casado con doña Manuela Perez. Censada en la misma familia aparecen dos nietas, doña Josepha de Zepeda y doña Teresa. Esta familia tiene un criado del estado noble, don Andrés de Alarcón, de 21 años; don Joseph de Castro y Barca, 52 años, casado con doña Geronima de Robles<sup>45</sup>. Hijos don Antonio, clérigo de evangelio; don Juan y don Ramón; don Eugenio Gonzalez de Sepulveda, 49 años, casado con Rufina Garcia de Burunda. Hijos Joseph Lucido, Francisco, Benito y Anastasio; don Manuel de Alarcon, hijodalgo de profesión arriero, 50 años, casado con doña Leocadia Garcia de Burunda. Hijos Sebastian, Teresa y Manuela; don Blas de Alarcón de profesión arriero, 36 años,

---

45.- Obtuvo real provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1748. Era natural de Santa Olalla. En el pleito, su segundo apellido aparece como Abarca. En *Pleitos... op. cit.*, tomo VI, p. 222.

casado con doña Theresa de Muro. Hijos don Ramón, don Francisco, don Blas y doña Francisca.

ALBARREAL DE TAJO (Leg. H 14): Don Joseph Hernadez, 30 años, familiar del Santo Oficio.

LUCILLOS (Leg. H 358): Don Francisco Blazquez, soltero de 22 años; don Joseph Blazquez, 31 años, casado con doña Josefa Gómez Ramirez. Hijos doña Eugenia, doña Francisca y don Joseph Antonio.

BARCIENCE (Leg. H 83): Don Roque Lopez del Valle, 59 años. Tiene un hijo llamado don Alexandro; don Alejandro Bullido, 35 años. Hijos don Andres Miguel, don Cristobal Nicolas y doña María Brígida; don Cristobal Sanchez de Agüero, 38 años, casado con doña Josefa Herrero. Hijas doña Maria Josepha y doña Alejandra Brigida.

OTERO (Leg. 491): Don Ygnacio Alarcón, 21 años, casado con doña Manuela Rodriguez. Tienen un hijo llamado Alphonso; doña Bernardina Gayardo, 50 años, y su mayordomo, don Sevastian Gomez; doña Maria Blazquez, viuda de 65 años.

ERUSTES (Leg. H 248): Don Francisco Xavier Sanchez Ramos, 35 años, casado con doña Maria Diaz Bernal.

ILLÁN DE VACAS (Leg. H 339): Don Pedro Agüero, viudo de 56 años. Hijos don Manuel y don Antonio<sup>46</sup>.

Las localidades de Aldea en Cabo, Almorox, Camarenilla, El Casar de Escalona, El Carpio de Tajo, Carriches, Caudilla, Los Cerralbos, Domingo Pérez, Fuensalida, Huecas, Mesegar de Tajo, Montearagón, Nombela, Paredes de Escalona y Villamiel de Toledo, no contaban con ningún hidalgo censado.

---

46.- Don Antonio Agüero litigó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1771. En *Pleitos... op. cit.*, tomo II, pp. 65 y 66.

### Comarca de la Mesa de Ocaña

CABAÑAS DE YEPES (Leg. H 115): Don Juan Manuel Pantoja Ponce de León, señor de la villa, 62 años, casado con doña Maria Josefa Cardenas. Hijas doña Dorothea y doña Alfonza; don Manuel Suarez Bustamante, 62 años, casado con doña Casilda Gomez. Hijas doña Juana, doña Isabel y doña Maria; don Fernando Suarez de Bustamante, 60 años, casado con doña Antonia (apellido ilegible); don Thomas Suarez Bustamante, 27 años, casado doña Angela Garcia. Hijos doña Manuela y don Pablo; don Diego Suarez Bustamante, 67 años, casado con doña Francisca Gomez. Uno de sus sirvientes, don Dionisio Suarez, de 20 años, pertenece al estado noble; don Joseph Suarez Busstamante, 58 años, casado con doña Gregoria Gomez. Hijos don Juan, don Esuebio y don Fernando; don Manuel Suarez Bustamante, viudo de 50 años. Hijos don Antonio, doña Maria, don Dionisio, doña Polonia y doña Dionisia; don Bernardino Suarez de Bustamante, 61 años, jornalero, casado con doña María Fernández. Hijos don Genaro, don Joseph, doña Lucia y don Juan.

DOSBARRIOS (Leg. H 241): Don Joseph Francés del Castillo y Berenguer, alcalde mayor de la villa, 31 años, casado con doña Maria Vicenta Bernabeu y Castellon. Tienen una hija llamada doña Josepha. En la misma familia aparece censada doña Marya Ybañez Castellon, su tía; doña Faviana Chacon y Rozas, 48 años. Hijas doña Faviana y doña Thomasa Jaen-Chacon; don Pasqual Jaen, 50 años, casado con doña Rufina Encinas. Hijos, Ventura Thadeo, Michael Bernardo y Feliciana Maria; don Pedro Victor Jaen-Chacon, 34 años, casado con doña Raphaela del Rincón y Robles. Hijos Thomás y Joseph. Censado en la misma casa don Manuel Jaen-Chacon, de 20 años, su hermano; don Luis Bernardo Andino Jiron, 37 años; doña Josepha Andino Giron. Hijas doña Alphonsa y doña Maria Antonia; don Juan Joseph Perez Calderón, 26 años, casado con doña Feliciana Chacon. Hijos don Joseph Bruno, don Albaro Vicente y doña Maria Antonia; don Esteban Chacon y Rozas, 63 años; don Luis Gavino Gonzalez Quixano, 48 años, casado con doña Francisca Pedraza; don Pedro Pedraza, 63 años, casado con doña Feliciana Navarro. Hijos don Pedro Julian, don Jose Manuel, don Ventura, doña Victoriana, doña Juana Maria, doña Feliciana; don

Juan Andino Giron, 45 años, casado con doña Maria Alcón. Hijos Pedro Bernardo y Juan Fernandez<sup>47</sup>; don Manuel Herrera San Juan, 26 años, casado con doña Faviana Garzia Arisco; don Luis Estevan Quixano, soltero de 30 años; don Manuel Sanchez Pacheco, 40 años, casado con Maria Lopez. Hijos don Juan y don Manuel; doña Maria Suarez, viuda de 52 años; don Juan Manuel Muñoz Guzman, 34 años, casado con doña Josepha Miranda. Hijas Angela, Grazia y Phelipa; don Juan Pacheco Torralba, 40 años, casado con Rufina Ruiz Pedraza. Hijos Juan, Francisco, Jacinta y Vicencio; doña Maria Garzia Albares, viuda de 60 años de edad. Hijos don Manuel y doña Feliciana Pacheco Torralba; don Joseph Herrera San Juan, soltero de 20; doña Paula Herrera San Juan, soltera de 21 años; don Salvador Jaen-Chacon, 48 años, casado con doña Eugenia Encinas. Tienen un hijo llamado Juan Manuel; don Francisco Herrera, 36 años, casado con doña Juana Muñoz. Hijos don Manuel, doña Maria, doña Thelexfora y doña Josepha; don Feliz Andino Jirón, 62 años<sup>48</sup>; doña Cathalina Fiscar, viuda de 66 años; doña Maria Chamorro San Juan, viuda de 66. Hijas doña Paula y doña Alphonsa; don Francisco Morales, 50 años, casado con doña Juana Lopez. Hijos don Genaro, don Victor, don Julian, don Juaquin, don Benigno, doña Manuela, doña Eusevia, doña Bonifacia; doña Josepha Alonso, viuda de 33 años. Tiene una hija llamada Maria Muñoz; don Pedro Muñoz Guzmán, 37 años, casado con doña Manuela Cordova y Quiñones. Hijos don Manuel, don Pedro Victor, don Agustin y doña Ysavel; don Pedro Andino Giron, 64 años; doña Josepha Andino Girón, 40 años; doña Bernarda Sanchez Covisa, 64 años; don Pedro Chacon Alcón, 73 años; doña Maria Herrera San Juan, 32 años; don Bonifacio Encinas, 34 años; don Francisco Pacheco Torralba, 45 años, casado con doña Gabriela Ruiz Pedraza. Hijos don Francisco, don Manuel, doña Theresa y don Antonio; doña Barabra Baldelomar, viuda de 26 años. Hijas doña Juana y Josepha; don Manuel Chacon Belasco, viudo de 50 años; don Francisco de Coy Miñano, 48 años, casado con doña Josepha Vega y Carrero<sup>49</sup>; don Narciso Sánchez Pacheco, 22 años, casado con doña Feliciana Garcia Albares.

---

47.- La transcripción *Fernandez* es literal. Quizá se trate de un error y sea Juan Fernando.

48.- Él y su hermano don Pedro, obtuvieron ejecutoria en 1680. En NÚÑEZ ALONSO, Pilar: *Inventario. Real Chancillería de Granada. Sección Hidalguía*, tomo I, Granada, publicaciones de la Real Maestranza de Caballería de Granada, 1985 p. 64.

49.- Obtuvo Real provision de estado en 1756. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 218.

LA GUARDIA (Leg. H 302): Don Luis Pantoxa Ponze de Leon, 51 años, casado con doña Maria del Rosario de la Matta. Tienen una hija llamada doña María Theresa; don Pasqual Jaen, 45 años, regidor de la villa y de la de Dosbarrios; don Salvador Jaen, 40 años, con domicilio en Dosbarrios<sup>50</sup>; don Pedro de la Puerta, viudo de 68 años; don Francisco de la Puerta, 51 años, casado con doña Maria de la Peña. Hijos doña Maria, don Antonio y don Manuel; don Miguel de la Puerta, 28 años, casado con doña Isabel Sanchez. Hijas doña Alejandra y doña Francisca; don Francisco Jaen, 62 años, casado con Phelipa Jaen; don Pedro Eugenio de Jaen, 56 años, vecino de la villa de Tembleque; don Esteban de la Puerta, 46 años, casado con doña Eugenia Herrero. Hijos don Matheo, don Pedro, don Vittor, doña Maria, don Juan, don Urbano y doña Eugenia; don Juan Manuel de Olivares, 50 años, casado con Thomasa Pinilla; doña Dionisia Fernandez de Mora, viuda de don Francisco Cabeza, de 39 años. Hijos don Francisco, estudiante; doña Balthasara, doña Maria, don Manuel, doña Phelipa y don Joseph.

LILLO (Leg. H 351): Don Juan Francisco de Cuenca, 47 años, casado con doña Antonia Maria Cortezedo. Hijos don Julian Antonio, don Juan Francisco, ordenado y perteneciente al estado eclesiástico; don Basilio Antonio, don Juan Manuel, doña Josepha, doña Luisa y doña Antonia; don Joachin de Ochoa y Jaraba, 23 años, casado con doña Josefa Pinilla<sup>51</sup>. Hijos doña Isidora y don Antonio; don Pablo de Lara, soltero de 50 años; don Alonso Monroy, caballero del hábito de Santiago, procurador sindico general de la villa, viudo de 63 años<sup>52</sup>; don Sebastian de Frias y Gasco, regidor por el estado noble, 25 años, casado con doña Eugenia de Chaves; don Bernardo Lopez-Villaseñor, 43 años, casado con Rosa Lopez Muñoz. Hijos don José Maria y doña Geronima; don Juan Manuel de Frias, 56 años, vecino de la villa de Corral de Almaguer, casado con

---

50.- Don Pascual y don Salvador Jaen-Chacón y Bargas mantuvieron pleito en la Chancillería de Granada por las elecciones a los cargos concejiles propios de su estado noble en 1727. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p 475. Hay un error en la identificación del municipio en esta obra, ya que confunde la localidad toledana de La Guardia con la jienense.

51.- Vecino de Ocaña en 1764, contra cuyo concejo mantuvo un pleito por su hidalguía. Obtuvo Real provisión en la Chancillería de Granada. En *Inventario... op. cit.*, tomo II, p. 142.

52.- No aparece en el elenco de la obra ya citada sobre caballeros de la orden de Santiago en el siglo XVIII de Vicente de Cadenas y Vicent.

doña Francisca Cortejedo. Hijos don Antonio y don Juan; don Juan de Ochoa Garnica, viudo de 61 años. Tiene un hijo llamado don Joseph. Aparece censada en la misma familia su hermana doña Maria Cortejedo y Ochoa, viuda de Juan Balthasar Cordobes, del estado general, y don Manuel de Ochoa, presbítero; don Joseph Chacon, 32 años, casado con Luciana de Cuenca. Tienen un hijo llamado don Juan Joseph; don Juan Chacon Sahagun, soltero de 40 años, alcalde por el estado noble. Censado en la misma casa don Diego Chacon, presbítero; don Balthasar de Contreras, 74 años, casado con doña Antonia Bustamante. Hijos don Joseph y doña Eufemia; don Nicolas Antonio Delgado y Monroy, 37 años, casado con doña Maria Josefa de Figueroa y Portocarrero. Tienen una hija llamada doña Juana Joachina; doña Juana Chacon viuda de don Andrés Lopez-Villaseñor, de 45 años. Hijos don Vizente, don Pablo, don Andres, don Juan, doña Maria y doña Benita; doña Luiciana de Contreras, viuda de don Juan Vicente de Lara, 79 años; doña Laura de Borja y Ocampo, viuda de don Juan Manuel de Lara, de 48 años<sup>53</sup>. Hijos don Ventura, clérigo de menores; don Joseph, don Pablo y doña Laura; doña Candida Fernandez Chaves, viuda de don Juan Francisco de Cuenca, 70 años; don Marcos Muñoz Velez, 20 años, pobre de solemnidad, casado con Juana Muñoz Ortiz; doña Magdalena de Frias, viuda de don Juan de Ochoa Villaseñor, 56 años. Tiene una hija llamada doña Gabriela; doña Margarita Ochoa, doncella soltera de 40 años.

NOBLEJAS (Leg. H 1801): don Pedro Jose Pantoxa, 56 años, casado con doña Luisa de Zarya y Morales; doña Alphonsa Perez de Guzmán, viuda de don Jullian Custodio Palomino, de 69 años.

OCAÑA (Leg. H. 456): Don Francisco de Alssedo y Agüero, comendador de Frade en la orden de Santiago, Coronel de Infantería, gobernador y justicia mayor de la villa, 42 años<sup>54</sup>. Pertenece al estado noble su mayordomo don Antonio Molleja, de 40 años; don Juan Gabriel Sanchez de Lucas y Muñoz, alcalde mayor, abogado de los reales consejos; don Gonzalo de Roxas Maldonado,

---

53.- Inició diligencias por su hidalguía contra el concejo de la villa de Lillo en 1725. En *Inventario, op. cit.*, tomo II, p. 493.

54.- Su genealogía en *Caballeros... op. cit.*, tomo VI, pp. 98 y 99.

brigadier de los reales ejércitos y gobernador de Tarifa, alguacil mayor; don Joseph Olivares, residente en la villa de Madrid, regidor decano por el estado noble, soltero de 52 años; don Gregorio Pinilla, regidor por el estado noble, 61 años, casado con doña Thomasa Sanchez Gallego. Hijas doña Joachina y doña Thomasa; don Gaspar Monttoya y Monttufar, 28 años, soltero y residente en Madrid; don Juan de Chindurza, caballero del hábito de Santaigo, del Consejo de S. M. y oficial de su secretaria del despacho universal, residente en Madrid.<sup>55</sup> En la misma familia aparece censado don Manuel de Thorre, su hermano soltero de 28 años; don Gabriel de Motterroso Morales y Monttoya, 60, casado con doña Ana Josepha de Malla. En la misma familia aparecer censada doña Josepha de Monterroso, doncella soltera de 40 años; don Sancho de Escovar y Carrion, viudo de 77 años; don Juan Antonio Pozuelo y Espinosa, 67 años, casado con doña Ysavel de Venavides Frías y Zúñiga. En la misma familia aparece censada su hija doña Nicolasa, viuda de don Juan de Cieza y Theeran; don Joseph Agraz Calatayud, 60 años, casado con doña Maria Theresa Lujan. Hijas doña Thomasa y doña Maria; don Juan Ibañez Frías, 68 años, casado con doña Josepha Cabrera; don Felipe Arnalte, 80 años, casado con doña Luisa Cardenas. Hijos don Francisco y don Domingo; don Luis de Olivares, viudo de 73 años. En su familia aparecen censados su hijo don Pedro y su nuera, doña Bárbara de Cabrera; don Gabriel Davila, 62 años, casado con doña Maria Fernandez Noblejas; don Francisco Davila, soltero de 65 años; don Santiago Martinez de las Viadas, 26 años, casado con doña Juana de Pinilla. Tienen una hija llamada doña Ana; don Vizente Martinez de las Viadas, 24 años, casado con Ysavel Martinez Alcaide. Hijos don Francisco y don Vizente; don Gabriel Martinez de las Viadas, soltero de 24 años; don Francisco Martínez de las Viadas, soltero de 30 años; don Vizente Bravo de Villasante, 44 años, casado con doña Francisca Diaz Nofe; don Ysidro Bravo de Villasante, alcalde de la Santa Hermandad de la villa, viudo de 35 años; don Rodrigo Martinez de Bujanda, 30 años, casado con doña Michaela Gonzalez Jirón. Hijos don Antonio, don Joseph, doña Maria y don Pedro; don Francisco Jiménez de Arechaga, contador de rentas reales de la villa y su partido, casado con doña Beatriz María de Villabelarde. Hijos don Joachin, don Pedro, don Manuel y don Juan; don Ygnacio de Ribera Buitrago y

---

55.- *Ibidem*, tomo III, pp. 156 y 157.

Arnalte, 26 años, casado con doña Thomasa Pinilla. Hijos don Juan Francisco y doña Thomasa Ygnacia; don Joseph de Pinilla, 63 años, casado con doña Ysabel de Campos. Hijas doña Cathalina y doña Maria. También censada en la familia doña Maria Pinilla; don Vicente de Pinilla, juez executor mayor de rentas de la villa y partida, casado con doña Maria Ventura Martínez Davila. Hijos doña Maria, don Francisco, doña Josepha, don Pedro y don Juan; don Eugenio Pinilla, 25 años, casado con Theresa Francisca Ruiz de Aguirre. Tienen una hija llamada doña Gabriela; don Antonio Domingo Pinilla, 25 años, casado con doña Bentura Martin Fernández. Hijos don Juan Antonio y don Phelis Diego; don Ygnacio Pinilla, 23 años, casado con doña Maria Antonia Martínez Colmenar. Tienen un hijo llamado don Antonio Basilio; don Francisco Pinilla, 26 años, casado con doña Antonia Pernavad. Hijas doña Maria y doña Raphaela; don Nicolas de la Palma, alguacil mayor de la ciudad de Toledo.

SANTA CRUZ DE LA ZARZA: (Leg. 697): Doña Manuela Palacios, viuda de don Fernando de Fominaya, don Manuel de Fominaya, don Manuel Martínez Hidalgo, don Bernardo del Aro y Lodeña, don Juan Manuel Ochoa, don Juan Morales Arebalo, doña Bernarda Chacón, don Joseph Martínez Hidalgo, Joseph Morales Arebalo, don Josph Albares de Eulate, don Sebastian de Haro y Lodeña, don Pedro de Lara, don Ygnacio de Haro y Lodeña, doña Ygnacia de Fominaya; don Juan Francisco Chacón y Palazios, don Sebastian del Aguila Egas<sup>56</sup>, don Pedro Zerbantes y don Juan de Fominaya.

VILLAMUELAS (Leg. H 834): Don Candido Perez de la Serna, 64 años. Hijos don Candido, don Eulogio y doña Aniceta. Aparece censado en la misma familia don Diego Fernández, su nieto.

VILLARRUBIA DE SANTIAGO (Leg. H 854): don Martin Quiñonez, 40 años, casado con doña Josepha Alcaide. Hijos don Joseph, doña Maria, don Luis y don Martin; don Manuel Carbonero, 19 años. Junto a él aparecen censados en

---

56.- Al no afirmarse la edad en el catastro, no puede saberse con certeza si se trata del mismo hidalgo, vecino de esta villa, que obtuvo real provisión de hidalguía en 1685. Si lo era, se trataría de un individuo de edad muy avanzada. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 29.

la misma familia doña Quiteria de Casto, su abuela, y don Antonio Salazar, hijo de doña Quiteria; don Francisco Quijano y Haro, 37 años, casado con doña Isabel Baracaldo. Hijos don Juan Francisco y doña Maria; don Juan Santos de la Puerta, 58 años, casado con doña Theresa Sanchez del Corral; don Serafin Baracaldo, 57 años; don Bernardo Baracaldo y Quijano, 49 años, casado con doña Francisca Sanchez Marquez. Hijos don Andres y doña Ana Josepha; don Miguel Quijano, 35 años, casado con doña Xaviera Garcia de Lillo. Hijos don Joseph y don Pasqual; don Sebastian Quijano, 72 años, casado con doña Ynes de Quiñones de Benabente. En la familia aparece censado don Carlos Quijano, su hermano; don Marcos Quijano, 56 años. Hijos don Fernando, don Bernardo, don Isidoro, doña Beatriz y doña Manuela; don Carlos Quijano, soltero de 50 años; don José Quiñones, 62 años. Aparecen censadas con él sus sobrinas doña Beatriz y doña Josepha Quijano; don Fernando Quijano, soltero de 50 años; doña Bernarda Quijano, soltera; doña Maria de Quiñones, 50 años.

VILLATOBAS (Leg. H 864): Don Francisco Agraz Calatayud, 50 años, casado con doña Alphonsa Romero. Hijos doña Ysabel, doña Narcisa, don Antonio y don Francisco; don Rodrigo Olivares, 42 años, casado con doña Maria Sanchez Almagro. Hijos doña Maria y don Juan Manuel; don Alphonso Romero, 53 años, casado con doña Cathalina Rodriguez. Hijos don Juan Alphonso, don Joseph Antonio y don Marcos; don Bernardino Fernandez Maldonado, 65 años, casado con doña Maria González; don Joseph Manuel Maldonado, soltero de 24 años; don Manuel Romero, 27 años, casado con doña Jacinta Barajas; don Gabriel de Arenas, 40 años, casado con doña Maria Jesus Garcia Montesinos. Hijos doña Josepha, doña Maria, doña Ramona, don Antonio y don Joseph Thomas; doña Petronila Fenandez Ydalgo, viuda de 26 años; doña Josepha Sanchez de Almagro, viuda de 37 años, ganadera y labradora. Hijos doña Josefa, doña Victoria, doña Catalina y don Juan Manuel Romero.

YEPES (Leg. H 882): Don Diego Jazinto de Torres y Palacios, don Sebastian Carranza, don Juan Serrano Cañizares, don Manuel Gómez Caro, don Antonio Álvarez Palencia, don Manuel Martínez de la Quintana, don Lorenzo de Salazar, don Diego del Aguila Rojas, doña Alphonsa Berrio, don Francisco del Aguila

Carranza, don Juan del Aguila Ojas, don Christobal del Rincón y Salzedo, doña Ana Maria Gasco, doña Melchora Sanchez Marin, don Sebastian del Cerro, don Diego Palacios; don Pedro Antonio de Torres y Palacios, don Manuel de Torres y Palacios, don Manuel Alvarez Palencia, don Miguel de Torres y Palacios, doña María Dominguez, don Phelipe de Chabes Serrano, el marqués de la Paz<sup>57</sup>, don Manuel Alonso de Rozas, recaudador de rentas reales; don Juan Antonio Pabia Mozo, supernumerario de la real casa de Su Magestad, don Ysidoro de Ojas, aministrador del tabaco.

HUERTA DE VALDECARABANOS (Leg. H 329): Don Bernardo Diaz del Rincón.

Las localidades de Ciruelos y Ontigola no contaban con ningún hidalgo censado.

### **Comarca de la Mancha Alta de Toledo**

QUINTANAR DE LA ORDEN (Leg H 563): Don Bentura Zepeda Jiron, viudo de 60 años, regidor por el estado noble; don Juan Geronimo Fernandez-Mota, abogado de los reales consejos, 50 años, casado. Hijas doña Manuela Francisca y otras dos menores; don Joseph Gallardo Velasco y Ortiz, viudo de 53 años. Tiene una hija llamada doña Maria Gallardo; don Juan Francisco de Villaseñor Acuña Manuel de Lodeba, 50 años, casado; don Juan Patiño, 45 años, casado; don Francisco de Rada Gallardo, viudo de 66 años. Hijos don Vizente y doña Maria. En la misma familia aparece censado don Juan Francisco Gallardo, estudiante de gramática; don Pedro Villaseñor y Acuña, 28 años, casado. Tiene un hijo menor; don Francisco Gallardo, soltero de 18 años, estudiante de gramática; don Joseph Villaseñor y Acuña, casado, 48 años. Tiene dos hijos menores; don Andres Patiño, casado, 60 años. Hijas: doña Maria y doña Francisca; don Francisco Pattiño, arriero de 33 años, casado. Tiene cinco hijos menores; don Anto-

---

57.- Ha de ser don Francisco Javier de Aguirre y Orendain, II Marqués de la Paz († 1765). Este señor, aunque vasco, estaba avecindado en Yepes por haber casado con doña Hipólita Casado y Bustos, natural de esta villa.

nio Valdes Alonso de Miranda, 31 años. Tiene un hijo menor; doña Ysabel de Ayala, viuda de don Antonio de Rada, 36. Tiene un hijo y dos hijas; doña Isidora de Rada Patiño y Gallardo, doncella de 60 años; doña Juliana Gallardo, viuda de don Agustin Gallardo, 60 años; doña Balthasara Lopez-Guero, 56 años; doña Alfonsa Cepeda, viuda de don Mateo Gonzalez, 36 años. Tiene un hijo varón y cuatro hijas; doña Isavel Ramirez-Coronado, viuda de Juan Francisco Sanchez, del estado general; doña Margarita Fernández, viuda de Juan Sánchez Yllescas, del estado general, 48 años; María García Vello, viuda de don Juan Patiño, 60 años. Tiene un hijo llamado don Miguel Patiño, de oficio jornalero; Alphonso Yniesta, 44 años, viuda de don Damian Gallardo. Tiene un hijo y una hija; doña Cathalina Villaseñor, viuda de don Victoriano Martinez Villaseñor, 50 años, doña Maria Patiño, viuda de Juan Muñoz de Pedro, del estado general; doña Maria Antonia Perez Carabaca, viuda de 43 años. Hijos don Francisco Casimiro Villaseñor, otro hijo y tres hijas; Isavel de Morales y Muñoz, viuda don Carlos Ramirez-Coronado. Hijas Maria Antonia Ramirez-Coronado y Maria Antonia Martinez-Coronado.

MADRIDEJOS (Leg. H 360): Don Pedro Fernandez Ponzano, viudo de 65 años. Hijos Joseph y Antonia; don Francisco Diaz-Gallego y Moya, 58, casado con doña Rosa Maria Alvarez Exido. Tienen una hija llamada Josepha Theresa; don Juan Alfonso Lopez de la Oliva, 66 años, casado con doña Juana Bazquez<sup>58</sup>. Hijas Rosa Francisca y Eusebia; don Felix Alvarez Exido, 64 años, casado con doña Maria Diaz Romero. Hijas Paula y Antonia; don Joseph Mateo-Pando y Galiano, 26 años, casado con Francisca Diaz-Gallego. En la misma familia aparece censada su cuñada doña Maria Theresa Diaz-Gallego; don Pedro Alvarez Exido, viudo de 40 años; don Sebastian Fernandez Ponzano, 35 años, casado con doña Juliana Sanchez de Tembleque. Hijos Alfonso, Francisca Maria, Antonia, Jesus y Ana; don Manuel Fernandez Ponzano, 43 años, casado con Ana Josepha de Mora. Hijos Pedro, Joseph Ricardo, Antonia y Vizenta Maria; don Antonio Garcia Pliego, 25 años casado con Maria Leonarda Garcia de Juan Oerz; don Juan Alphonso Lopez de la Oliva, 41 años, casado con Francisca

---

58.- En 1775 obtuvo real provisión de estado en la Chancillería de Granada. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 522.

Vizenta de Maiorga. Tienen una hija llamada Alphonsa Maria; don Francisco Joseph Diaz-Gallego y Parraga, 46 años, casado con doña Theresa de Carranza; don Joseph Garcia Pliego, 34 años, casado con doña Mathilde Diaz-Gallego. Hijos Domingo Francisco, Julian Antonio y Francisca María; Julian Lopez de la Oliva, 36 años, casado con Ysidra Alvarez Ejido. Hijos Joseph, Francisca, Maria y Ramona; don Francisco Díaz-Gallego y Remon, 32 años, casado con doña Luisa Gomez Gallardo. Aparecen censados en la misma familia sus hermanos Joseph y Theresa Diaz-Gallego; don Miguel Lopez de Zerbantes, 64 años, casado con doña Maria Manuela de Quiros y Acuña. Hijos Diego Joseph, que está impedido; don Antonio, que era estudiante; y doña Maria Ana Josepha; Maria Theresa Diaz-Gallego, soltera de 17 años; don Luis Ramos de Moncada, menor de 13 años que vive con un criado; don Pedro Joseph Valenzuela Velada, soltero de 27 años, ausente, y su hermana doña María Ana, soltera de 27 años; doña Ursula María Mayorga y Zerbantes, viuda de 48 años; doña Angela Lopez Maroto, viuda de 63 años.

CONSUEGRA (Leg. H. 202): Doña Rosa Perez Moraleda y Clemente, viuda de don Gregorio de Alamo, 68 años. Tiene una hija llamada doña Maria Theresa; don Phelipe Antonio Martinez Benegas de la Cabeza y Vallesteros, 31 años, labrador y también ganadero. En la misma familia aparece censada su madre doña Theresa Ygnacia Benegas y Acuña, viuda de don Francisco Martínez de la Cal, y sus hermanos don Fernando Martinez Benegas, doña Francisca, doña Catalina y doña Theresa; don Francisco Lorenzo Quiros, 51 años, casado con doña Maria Perez Aguado. Hijos don Martin, don Joseph, don Antonio, don Blas, doña Maria, doña Luisa; don Joseph Diaz-Gallego, soltero de 50 años. Censado en la misma familia aparece su hermano don Luis;<sup>59</sup> don Andres Diaz-Gallego, 43 años, casado con doña Ysavel Diaz Moreno. Hijos doña Antonia Theresa, don Joseph Benigno, doña Maria Manuela y doña Paula. Tienen una criada perteneciente al estado noble, doña Maria de Vaas; don Pedro Diaz-Gallego, 36 años, casado con doña Maria Margarita Melgar y Aguado. Tienen una hija llamada doña Maria Josepha; don Juan Bautista de Sotomaior, 40 años, casado con doña Josefa Matilde Galan. Hijos don Manuel, don Matheo y doña Josepha; don Jua-

---

59.- Obtuvo real provisión de Hidalguía en 1784. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 264.

chin Thomas de Lara Zuñiga Artega Monsalve y Morales, labrador y ganadero, 23 años, casado con doña Josepha Gregoria de Madrid Lara y Salazar; don Juan Antonio de Sotomaior, soltero de 26 años. Censado con él su hermano don Manuel Vizente de Sotomaior; don Christobal de Madrid Lara Salazar y Monsalbe, soltero de 42 años; doña Theresa de Madrid Manzano, viuda de don Marcos Cañaverall. Hijos don Joseph Antonio y don Bizente Bernardo; don Manuel de Soto, 40 años, casado con doña Theresa Ygnacia Fernandez. Hijos don Pedro, don Manuel, doña Cathalina y doña Maria; don Eugenio Fernando de Figueroa y Contreras, labrador y ganadero, 62 años, casado con doña Maria Alvarez de Moraleda y Madriz. Hijos don Francisco Mathias, don Tomas Alberto, don Vicente Xavier, don Alfonso Feliz, doña Ysavel Maria y doña Geronima Teheresa; don Antonio de Figueroa y Chacon, soltero de 53 años. Con ellos aparece censada doña Mariana de Figueroa y Chacon, su sobrina; don Diego de Soto, 59 años, casado con doña Matilde Maria Pantoja. Tienen un hijo llamado don Joseph; don Miguel de Madrid, soltero de 24 años; don Luis Volaños, 31 años, casado con doña Leonor de Fores Figueroa. Hijos don Francisco, doña Josepha, doña Dionisia y don Luis; doña Polonia Sotomaior, viuda de don Juan Mairoga, 60 años; don Antonio Diaz-Gallego, 23 años, casado con doña Antonia Benita Martin Balderas; don Luis Andres de Figueroa y Chacon, 48 años, casado con doña Ana Luisa Perez de Figueroa. Hijos doña Maria Ana, doña Francisca, doña Antonia, doña Juana, doña Sebastiana y doña Geronima. En la misma familia aparece empadronado don Angel Gabriel Garcia, su nieto; don Alphonso del Águila y Rojas, 21 años, casado con doña Antonia de Torres y Figueroa. Hijos doña Maria Antonia y don Alfonso Bernardo; don Francisco Eugenio del Águila y Rojas, 33 años, casado con doña Antonia Volaños. Hijos don Bernardo, doña Maria, don Francisco y don Manuel; don Juan Alphonso Remon de Moncada, 37 años, casado con doña Maria Fernandez de Sotomaior. Hijos doña Maria Theresa y don Vizente; don Mathias Gallego Moraleda, 53 años, casado con doña Theresa Villareal. Hijas doña Maria Bernarda, doña Catalina Ramona y doña Vizenta Eustaquia; doña Jospeha Candida Lopez Aguado, viuda de don Agustin Lorenzo Quiros, 39 años. Tiene una hija llamada doña Alphonsa Maria; don Alfonso Lorenzo Quirós y Madrid, 34 años, casado con doña Francisca Lopez Aguado. Hijas Francisca Josepha, Maria Theresa, Ysabel, Cathalina

Ramona y Paula; don Juan Lorenzo Quiros y Sarria, 51 años, casado con doña Maria Alvarez Egido; don Geronimo de Figueroa Portocarrero, viudo de doña Mariana de Cervantes y Calo, 22 años. Tiene un hijo llamado don Eugenio Joseph; don Eugenio Figueroa Chacon, labrador y ganadero, caballero del hábito de Calatrava<sup>60</sup>, 58 años. Hijos don Diego, don Pablo y doña Mariana; doña Angela de Merlo y Serna, viuda de don Francisco Martinez Curruchaga, 48 años. Hijos don Vicente, don Pedro, don Antonio, doña Angela y doña Josepha; don Francisco Antonio Sotomaior, 53 años, casado con doña Gabriela Maria Oliveros. Hijas Maria Theresa y Maria Antonia; don Alfonso Lorenzo Quirós y Sarria, 42 años, casado con doña Maria Garcia de Juan Perez. Hijos doña Antonia Gertrudis y don Juan Joseph; doña Dionisia de Torres, viuda de Alfonso de Torres Figueroa, 62 años<sup>61</sup>; doña Paula Díaz-Gallego, soltera de 41 años, residente en Madridejos; doña Arcangela del Águila y Rojas, 66 años, mujer de Alfonso Moraleda Crespo, del estado general; doña Ana de Toledo Muñoz, viuda de Juan de Montes, 64 años, sin oficio; doña Juana Quiroz y Sarria, 38 años, mujer de Joseph Bernardo Oliveros, del estado general.

VILLACAÑAS (Leg. 809): Don Francisco Chacon, viudo de 56 años. Hijos doña Maria, doña Josepha, don Luis, doña Juana y don Enrique; don Carlos Ochoa, 44 años, casado con doña Mariana Perez de la Serna. Hijos don Nicolas, don Eugenio, doña Aniceta y doña Vicenta; don Diego Chacon Cobos, 28 años, casado con doña Rosa Chacon; don Pedro Lopez-Guerrero, 27 años, casado con doña Antonia Fernandez. Tienen un hijo llamado don Pablo; don Joseph de Torres, 36 años, casado con doña Josefa Yrala. Hijos Miguel y Joseph; don Phelipe Sahagun, 24 años, casado con doña Maria Sanchez de Mora; doña Ysabel Antonia Alvares, 60 años. Hijos don Joachin Lopez-Guerrero, don Fernando y doña Manuela Alphonsa; doña Maria Ana Roperó y Valenzuela, viuda de 49 años. Hijos don Juan Alfonso Albares, doña Antonia y doña Raphaela.

---

60.- Su genealogía en CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso en el siglo XVIII*, tomo I, Madrid, Hidalguía, 1986, pp. 60-63.

61.- Don Alfonso de Torres y su hermano don Miguel, consiguieron real provisión de Hidalguía en la Real Chancillería de Granada en 1699. En *Inventario... op. cit.*, tomo II, p. 402.

MORA (Leg. 403): Doña Clara Carranza, doncella soltera de 78 años; don Andres de Contreras, 30 años, casado con doña Anastasia Martín. Hijos León, Ricarda, Clara y Fabiana; don Joseph Perez de la Serna, 52 años, casado con doña Clara Martín del Campo. Tienen una hija llamada doña Bernarda; Juan Alfonso de la Peña, 52, casado con doña Bernarda Perez de la Serna. Hijos doña Alfonsa, doña Joachina, doña Juliana, don Thomas, doña Bernarda y don Buenaventura; don Joseph Alvarez Ordoño de León, 30 años, casado con doña Josepha Moreno de Redroxo. Hijos Joseph, Elias, Eusevio y Saturna; don Antonio Alvarez, viudo de 78 años; don Joseph Vidal Martín del Campo, 59 años, casado con doña Maria Perez de la Serna. Hijos don Juan de Matha, don Vidal, doña Cathalina y doña Geronima; don Matheo Alvarez, 37 años, casado con doña Gregoria Bueno de Redrojo. Hijos Theresa, Andres, Mariano e Isidra; doña Juana Alvarez, 24 años, casada con Joseph Martin Palacios, del estado general; don Eusebio Carranza Maldonado, 56 años, casado con doña Clara de Salamanca<sup>62</sup>. Hijos don Fernando, doña Rosa, doña Josepha y doña Antonia; don Alfonso Martin de Balmaseda, viudo de 63 años. Tiene un hijo llamado Francisco; don Manuel Galan de Redroxo, 52 años, casado con doña Fausta Boniche Lullo. Tienen un hijo llamado don Joachin, que es estudiante; don Pedro Maldonado Marin, 51 años, casado con doña Antonia de Araque. Hijas doña Hipolita, doña Candida, doña Antonia, doña Monica y doña Ana; doña Paula Fernandez Cabrera, viuda de 34 años; don Antonio Miguel de Torres, 39 años, casado con doña Maria de Salamanca y Cano; don Fabian Alvarez Ordoño de León, 50 años, casado con doña Andrea Bazquez de Campo; don Alexandro Joseph de Peñalver, 29 años, casado con doña Angela Marin de Balmaseda; doña Francisca Carranza, 37 años, mujer de Miguel Sanchez Cano, del estado general; doña Maria Josepha de la Paz Alvarez, 36 años, mujer de Joseph Ximenez Cabeza, del estado general; doña Clara Martin Barba, viuda de 68; don Manuel Alvarez Ordoño de León, 40 años, casado con doña Maria Antonia del Campo. Censada en la misma familia aparece su cuñada doña Manuela del Campo; doña Theresa Cano, viuda de 54 años. Tiene un hijo llamado don Ramón de Salamanca; don

---

62.- Obtuvo real provisión de Hidalguía en la Real Chancillería de Granada. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 80.

Fernando Bezerra Tejeiro, 53 años, casado con doña Maria Peñalver<sup>63</sup>. Hijas doña Maria, doña Juana, doña Monica y doña Faviana.

CORRAL DE ALMAGUER (Leg. H 219): Don Vizente Gasco y sus hermanos, doña Isabel de Alarcon, viuda de Juan Caballero; don Juan Diego de Almagro, don Juan Phelipe Escalera, don Pedro de la Puente, don Manuel de la Fuente, don Francisco Abuche, don Martin de Abuche, don Andres de Bargas, don Cayetano Fernandez Maldonado, don Manuel Frias, don Antonio Escalera, don Leonardo de Frias, don Vizente Ochoa, doña Maria Theresa Salazar, doña Alphonsa Salazar, don Joachin de Frias, don Luis de Salazar, don Juan de Frias, don Francisco de Frias, don Juan Antonio Salazar, don Rodrigo Collado Salazar, don Francisco Collado Cabellos, don Ignacio de la Barreda, don Gregorio de los Cobos, don Jose de los Cobos, don Basilio Joseph Collado, don Antonio Guebara, don Fernando de Bargas.

LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Leg. H 534): Don Enrique Alvares, alcalde ordinario por el estado noble, 56 años, casado con doña Geronima Novillos. Tienen una hija llamada doña Magdalena; doña Bentura Angulo Buedo, viuda de 28 años; don Pedro Lopez, 64 años, casado con doña Maria Ortiz Botigas. Hijos don Pedro, don Diego, doña Maria Antonia, doña Josepha y doña Maria; don Miguel Angulo Buedo, 47 años, casado con doña Juana de Bustos Arnalte. Hijos don Pedro, don Juan Antonio, doña Francisca, doña Manuela y doña Geronima; don Francisco Remirez de Coronado y Harellano, 32 años, casado con doña Maria de Bustos Arnazlte; doña Francisca Garai, viuda de 70 años pobre de solemnidad; doña Manuela Martinez de Araque, viuda de 42 años. Hijos don Juan, doña Theresa y doña Mariana.

MIGUEL ESTEBAN (Leg. H 393): Doña Maria Garay, viuda de 54 años; don Francisco Martinez Espinal, también ganadero, casado de 65 años. Tiene dos hijos, una hija y un nieto; don Fernando Contreras, 35 años. Tiene tres hijos y tres hijas; don Juan Manuel Garay Unzuetta, caballero de la Espuela Dorada, conde del Sacro Palacio de la Corte lateranense, 28 años. Tiene dos hijos y dos

---

63.- Obtuvo real provisión de estado en la Real Chancillería de Granada en 1725. En *Inventario...op. cit.*, tomo I, p. 119.

hijas; don Juan Garay, sin oficio, 50 años; don Pedro Miguel Lujan, casado de 40 años. Tiene cuatro hijos, una hija y su madre a su cargo; don Francisco Muñoz Espinal, casado de 35 años. Tiene cinco hijos y una hija.

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (Leg. H 821): Don Joseph Alvarez de Lara, 48 años, casado con doña Isabel Maria del Bal. Hijos don Francisco, don Manuel, don Ventura, doña Antonia y doña Josepha; don Lorenzo Sahagun Chacon, 46 años, casado con doña Cathalina Maria Garcia. Hijos don Francisco Cayo, don Eusebio, don Manuel, don Lorenzo, doña Ruperta y doña Matilde; don Joseph Fernandez Castellanos, 48 años, casado con doña Bernarda Garcia. Hijos don Joseph, don Antonio, don Bernardo, don Agustin, doña Maria y doña Isabel; don Francisco Sanchez Carabantes, 64 años, casado con doña Manuela Romero. Hijos don Alphonso, don Joseph y don Pedro; don Pedro Hidalgo Sahabedra, 60 años. Con él aparecen censadas sus hermanas doña Ysabel y doña Josepha; don Lorenzo Hidalgo Sahabedra, 67 años. Hijos Joseph Ramón, Francisco y Maria; don Francisco Fernandez Peño, 42 años, casado con doña Juana Aguliera. Hijos don Bizente, doña Theresa y doña Josepha; don Damaso Fernandez Peño. Hijos don Francisco, doña Cathalina, doña Braulia, doña Francisca y doña Marcelina; don Phernando Sanchez Caravantes, 34 años, casado con doña Ana Josepha Rodriguez de Lope. Hijos don Petronilo Joseph, don Marcelino Antonio y don Antonio; don Phelipe Balenzuela, 55 años. Hijos don Gregorio, doña Rosa y doña Josepha; don Antonio Lorenzo Quiros, 22 años, casado con doña Magdalena Maria; doña Theresa Manrique Ramón, viuda de 48 años. Hijos don Manuel Antonio y don Julián Hidalgo Saavedra; doña Cathalina Fernandez Peño, soltera de 28 años.

LA VILLA DE DON FADRIQUE (Leg. H 537): Don Antonio Cortes, 29 años, casado con Francisca Parreño Ruiz y Alarcon. Hijos don Francisco Marañon y Parreño y doña Bernarda Cortes y Parreño; don Martin Parreño Chabes, labrador y ganadero, viudo de 68 años. Tiene un hijo, el doctor don Diego Ambrosio Parreño. Aparecen censadas en la misma familia sus nietas doña Ysabel de Lara y Parreño y doña Ysabel Maria Parreño Arce y Baldes; don Joseph de Lara y

Hortega, labrador y ganadero, 41 años, casado con doña Maria Manuela Parreño<sup>64</sup>. Hijos doña Isabel, doña Paula, don Joseph, doña Raphalea y doña Maria Antonia; don Sebastian Parreño y Frias, labrador y ganadero, 42 años, casado con Monica Josefa de Lara. Tienen un hijo llamado Sebastian Fernando; don Cristobal Collado y Cabellos, labrador y ganadero, 36 años, casado con doña Ysabel Maria Sanchez. Tienen un hijo llamado don Cristobal; don Alphonso Alarcon, sin oficio, 29 años, casado con doña Maria Mendoza. Hijos don Juan Alfonso, doña Anna Francisca y don Cristobal Antonio; doña Isavel Ximenez, viuda de 45 años. Hijos don Thomas Bizente Pantaleon Caraban y doña Lucia Manuela.

VILLANUEVA DE ALCARDETE (Leg. H 835): Don Joseph Fallero, alcalde ordinario por el estado noble, 30 años, casado con doña Cathalina Garcia Botija. Tienen un hijo llamado don Miguel; don Manuel de Orea y Guzman, regidor por el estado noble, 37 años, casado con doña Theresa Gomez Castel. Tienen tres hijos; don Antonio Patiño, procurador sinidico por el estado noble, viudo de 38 años. Tiene tres hijos; don Juan Patiño Chacon, soltero; don Diego Suarez, 28 años, casado con doña Maria Collado. Tienen tres hijos; don Joseph Hurtado, 39 años, casado con doña Beatriz Villarejo. Hijos don Carlos, don Francisco y una hija; don Felix Villarejo, 38 años, casado con doña Rosa Fallero. Tienen seis hijos; don Felix Villarejo mayor, viudo de 66 años; don Joseph Sanchez Fallero, 51 años, casado con doña Maria Hurtado. Hijos Manuela y tres menores; don Juan Patiño de Cobo, 62 años, casado con doña Maria Garcia Mondejar. Hijos Pablo y otros hijos menores; don Alfonso Castelvi y Collado, 58 años, casado con doña Cathalina de Ayarza. Tienen una hija llamada doña Maria; doña Teresa de las Varillas, viuda de don Juan Gomez Castel, 47 años. Hijos don Pedro, don Phelipe, doña Maria Francisca y otros dos menores; doña Mariana de Rada y Romero, 77 años. Hijas doña Alphonsa y doña Narcisa; doña Rosa Pradillo, 40 años. Tiene un hijo llamado Juan Muñoz, estudiante.

VILLATOBAS (Leg. H 864): Don Francisco Agraz Calatayud, 50 años, casado con doña Alphonsa Romero. Hijos doña Isabel Maria, doña Narcisa, don An-

---

64.- En 1736 era vecino de Lillo e inició diligencias contra el concejo de La Puebla de Almoradiel por su hidalguía, tal y como consta en la Real Chancillería de Granada. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 493.

tonio y don Francisco; don Rodrigo Olivares, 43 años, casado con doña Maria Sanchez Almagro. Hijos don Maria y don Juan Manuel; don Alfonso Romero, 53 años, casado con doña Cathalina Rodriguez. Hijos don Juan Alfonso, don Joseph Antonio y don Marcos Vicente; don Bernardo Fernandez Maldonado, 65 años, casado con doña Maria Gonzalez; don Joseph Manuel Maldonado, soltero de 24 años; don Manuel Romero, 27 años, casado con doña Jacinta Barajas; don Gabriel de Arenas, 40 años, casado con doña Maria Jesus Garcia Montesinos. Hijos doña Josepha, doña Maria, doña Ramona, don Antonio y don Joseph Thomas.

TEMBLEQUE (Leg. H 622): Don Albaro Franzisco de Torres, 57 años, alcalde ordinario por el estado noble, casado con doña Theresa de Borja. Hijos don Agustin, doña Clara, doña Theresa y doña Feliziana; don Antonio Julian de Torres, 25 años, casado con doña Thomasa de Torres Ubeda; don Alphonso Fernandez de Borja y Coronado, 33 años, casado con doña Vizenta Gallego. Hijos don Luis Anton y doña Laura Antonia; don Victoriano de Roxas, 25 años, casado con doña Ysabel Diaz Huertta. Hijas Maria y Maria<sup>65</sup>; don Diego Diaz-Gallego, 55 años, casado con doña Theresa Borja. Hijas doña Theresa y doña Gracia; don Cayetano Lopez de Zervantes, 55 años, casado con doña Ana Lopez Pintado. Censada en la misma afimilia aparece doña Rosa, hermana de doña Ana; don Dionisio Torres Figueroa, viudo de 60 años. Tiene una hija llamada Theresa Ygnacia; don Enrique de Torres Figueroa, 49 años, casado don doña Angela Crespo de Logroño. Hijo don Luis Ysidro; don Francisco Contreras Ladron de Guebara, 80 años, casado con doña Maria Calderón; don Francisco Nicolas de Torres y Ubeda, 54 años, casado con doña Maria Ana de Guzman. Hijas doña Maria, doña Ana y doña Angela; don Francisco Antonio de Borja y Ocampo, 38 años, casado con doña Rosa Camargo. Hijas doña Ysabel Maria y doña Ana Maria; don Feliz de Torres, viudo de 26 años. Tiene un hijo llamado don Joseph Antonio; don Francisco Fernández de Borja, viudo de 82 años. Tiene una hija llamada doña Maria Ana; don Francisco Fernandez Alexo, 64 años, casado con doña Theresa Diaz Pallarez. Tienen una hija llamada doña Francisca; don Francisco Eugenio Jaen López-Pintado, 31 años, casado con doña Maria Vidal. Tienen hijo llamado don Nicolas; don Florencio Coronado Ramires de Arellano, 31

---

65.- Las dos hermanas aparecen con el mismo nombre.

años, casado con doña Rafaela Camargo y Benavides. Hijos don Phelix y doña Rafaela; don Gabriel Ignacio de Borja Ocampo, 30 años, casado con doña Rosa Fernández de Borja; don Gabriel Fernandez Alejo, 33 años, casado con doña Laura de Guzman. Hijos don Antonio y doña Custodia; don Gaspar Antonio de Questas y Castro, 33 años, casado con doña Bernarda de Torres Figueroa. Hijas doña Bernarda, doña Maria y don Gaspar Antonio; don Juan Lopez-Pintado, 56 años, casado con doña Maria Solorozano Cerro<sup>66</sup>; don Juan de Lara y Ortega, soltero de 50 años; don Juan Garcia Mancheño, 56 años, casado con doña Maria Palacios de Mora; don Joseph Miguel de Borja Ocampo, 43 años, casado con doña Beatriz de Borja. Hijos don Joseph Francisco Ygnacio y don Ambrosio; don Joseph Lopez-Pintado, 82 años<sup>67</sup>; don Joseph de Quartas, viudo de 64 años. Tiene una hija llamada doña Feliziana; don Joseph Lopez-Pintado, 58 años, casado con doña Laura Zevantes. Hijos don Juan Joseph y doña Laura; don Luis de Rojas y Borja, viudo de 81 años. Su ama de llaves, doña Margarita Garcia Villalobos, pertenece al estado noble; don Luis de Rojas y Borja, 46 años, casado con doña Laura de Guzman. Hijos don Alfonso, don Bernardo, don Bernardo<sup>68</sup> y doña Maria Ana; don Miguel de Contreras Ladron de Guebara, 53 años, abogado de los reales consejos, casado con doña Leonarda de Guevara. En la misma familia aparece censado don Leonardo Gonzalez del Mazo, su sobrino; don Manuel Antonio de Torres, 25 años, casado con doña Ana Maria Enriquez de la Orden; don Martin Gonzalez del Mazo, 54 años, casado con doña Rosa Contreras y Ladron de Guebara. Hijos don Sebastian Joseph, don Leonardo, don Thomas y don Miguel Francisco; don Manuel de Benavides y Camargo, 42 años, casado con doña Rosa de Bargas Machuca. Hijos doña Theresa y don Joseph; don Pedro Eugenio Jaen y Chacon y Bargas, 56 años, casado con doña Leonarda de Huerta. Hijos don Alvaro, don Anselmo y doña Maria Francisca; don Raphael Enriquez de la Orden, 36 años, oficial de libros y veedor de la real fabrica de salitres, casado con doña Vicenta Lopez de Cerbantes; don Reymundo Enriquez

---

66.- Obtuvo Real provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Granada. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 523.

67.- *Ibidem*.

68.- Los dos hijos aparecen con el mismo nombre.

de la Orden, viudo de 76 años<sup>69</sup>. Tienen un hijo llamado don Raphael; don Silvestre Diaz Huerta, 52 años, casado con doña Laura Fernández Alejo<sup>70</sup>. Hijos don Joseph, doña Thomasa y doña Maria Antonia; doña Ana Lopez-Pintado, viuda de 70 años; doña Josefa Sanchez Dionisio, viuda de 19 años. Tiene un hijo llamado don Vicente de Borja; doña Angela Contreras, viuda de 48 años. Tiene un hijo llamado don Bartolome Nestosa. Con ella aparece censada doña Clara Villarta, su sobrina; doña Luisa de Contreras Ladron de Guevara, viuda de 78 años. Tiene una hija llamada doña Antonia Calvo y Contreras. Con ella aparece censada doña Maria Francisca Magnes Romero, su nieta; doña Josefa Garcia Roldán, viuda de 60 años. Tiene un hijo llamado don Joachin de Torres; doña Mariana de Rojas y Borja, viuda de 49 años. Hijos doña Angela Melitona del Cañizo y Losa y don Juan Francisco Maria; doña Rosa Paula de Torres y Figueroa, viuda de 63 años; doña Sebastiana de Contreras, viuda de 57 años. Tiene una hija llamada doña Eugenia Coronado; doña Maria Nieto, 60 años. Tiene una hija llamada doña Josefa Rordirguez Mozo; doña Maria de Borja y Ocampo, 56 años y su hermana doña Luziana, ambas solteras; doña Ana de Torres Figueroa, soltera de 39 años y sus hermanas doña Theresa y doña Rosa, del mismo estado; doña Rosa de Borja, 40 años y su hermana doña Agustina, ambas solteras; doña Maria Antona de Borja, 42 años, y su hermana doña Clara Ana, ambas solteras; doña Angela de Torres y Ubeda, soltera de 40 años.

EL TOBOSO (Leg. H 674): Don Manuel Muñoz Cano y Toledo, soltero de 34 años, alcalde ordinario por el estado noble. Tiene a su cargo a doña Guiomar de Toledo, su madre, y su hermana doña Ana; don Juan Jaramillo, regidor, soltero de 28 años. Tiene a su cargo a sus hermanos doña Maria Theresa, doña Cathalina, doña Josepha y don Joachin; don Antonio Lopez Guerero, 48 años, casado, procurador sindico<sup>71</sup>. Tiene a su cargo a don Fernando, su padre; don Joseph Francisco Portocarrero, 48 años, casado, alcalde de la Hermandad. Hijos don Ignacio y don Juan y dos hijas; don Sebastian Franzisco de Zervantes, 48 años,

---

69.- Obtuvo en 1777 real provisión de Hidalguía en la Real Chancillería de Granada, en *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 280.

70.- *Ibidem* en 1738, en *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 265.

71.- *Ibidem* en 1731, en *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 518.

casado. Hijos don Pedro Joseph, estudiante de canones en Alcalá de Henares al igual que su hermano, Antonio Sevastián. Tiene además cinco hijas; don Luis Muñoz España, viudo de 62 años. Tiene dos hijas.

CAMUÑAS (Leg. H 202): don Gregorio Lopez de la Oliva y Ruedas, 52, casado con doña Theodora Toribio. Hijos don Gregorio y doña Manuela; don Pedro Romualdo Lopez de la Oliva, 27 años, casado con doña Theresa Paz Moreno. Hijos Juan Antonio Ramón<sup>72</sup>, Manuela Petronila y Celedonia Maria; don Francisco Antonio Lopez de la Oliva, soltero de 40 años. Con él aparecen censadas doña Eugenia Francisca y doña Feliziana, sus hermanas; don Pedro de Saavedra, jornalero de 27 años. Hijos don Joseph, también jornalero, doña Isabel y doña Antonia; don Diego Ydalgo Saavedra, jornalero de 38 años; don Francisco Antonio Lopez de la Oliva, 21 años, soltero; Eugenia Lopez de la Oliva, viuda de Bernardo Moreno Servantes, 66 años. Hijos doña Maria, doña Federica y don Juan Manuel; doña Isabel Lopez de la Oliva, viuda de Fernando Moreno Servantes, del estado general.

QUERO (Leg H 556): don Marcos de Lanuza, 48 años, casado con doña Francisca Lopez Guerrero. A su cargo su suegra doña Cathalina Hernández; doña Maria López-Villaseñor, 32 años, casada con Francisco de Cazerres Panduro, del estado general; don Manuel Antonio Lopez-Villaseñor, viudo de 27 años. Tiene un hijo llamado don Francisco Antonio; don Juan de Lara, 48 años, de oficio jornalero, casado con Ysabel Maria Phelipe. Hijos doña Ysabel, doña Rosa y don Juan Antonio; doña Josepha Lopez-Guerrero, labradora y ganadera, 58 años; doña Cathalina de Bielsa, viuda de don Melchor Lopez-Villaseñor, de 68 años<sup>73</sup>; don Melchor Lopez-Villaseñor, viudo de 32 años. Hijos doña Francisca y don Juan Francisco; doña Maria Lara, 47 años, viuda de Diego Diaz, del estado general, de oficio *traficanta en la arriería*; doña Angela Lopez-Villaseñor, viuda de Manuel Lorenzo, del estado general, 45 años. Hijos Margarita Jesus, Tomas Manuel, Ysabel Maria, Diego Antonio y Pedro Fecundo; don Blas

---

72.- Obtuvo real provisión de Estado en 1775, siendo vecino de Madridejos. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 522.

73.- Junto con su hermano don Manuel obtuvo real provisión de Hidalguía en 1699. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 327.

Lopez-Villaseñor, viudo de 79 años; don Francisco Lopez-Guerrero, 30 años, casado con doña Josepha Lopez-Villaseñor. Hijos don Remigio y don Joseph; don Diego de Lara Abengozar, alcalde ordinario por el estado noble, 46 años, casado con doña Ana Serrano; don Juan Francisco Lopez-Villaseñor, 38 años, casado con doña Maria Lopez Cavañas. Hijos doña Maria Antonia, doña Angela Juana, doña Margarita Manuela y don Jose Antonio; doña Francisca de Bielsa, viuda de don Manuel Lopez-Guerrero, de 86 años<sup>74</sup>. Hijos don Juan Manuel, doña Francisca y doña Seraphina; don Diego Lopez-Villaseñor, 42 años, casado con Catahina de Mora; don Diego Lopez-Villaseñor, labrador y ganadero, 58 años, casado con doña Juana Albares Novillo; don Francisco Lopez-Villaseñor, 56 años, casado con Francisca Muñoz Herradura. Hijas doña Maria y doña Ysabel Maria; don Phelipe de Lanuza, imposibilitado de 72 años. Hijas doña Maria Anttonia y doña Cathalina.

EL ROMERAL (Leg. H 582): Don Melchor Perez de la Serna, don Miguel Herrero, don Melchor Peres de la Serna menor, don Geronimo Perez de la Serna menor, de profesión sirviente; don Joseph Manuel Perez de la Serna, labrador y ganadero; doña Isabel García de Lillo, viuda de don Juan Francisco Perez de la Serna; doña Josepha Garcia Vuegue, viuda de don Sebastian Herrero y don Nicolas Rodriguez, médico.

CABEZAMESADA (Leg. H 117): Don Joseph Castilla y Portugal, alcalde por el estado noble, soltero de 30 años; don Christoval Perez Calderón, regidor por el estado noble, 57 años, labrador y ganadero, soltero. Tiene a su cargo a Ysabel Maria Perez Calderón, su sobrina; don Vicente Ladron de Guevara, 30 años, labrador y ganadero, casado con Josepha Perez Calderon; don Joseph de Salazar, 19 años, casado con Josepha de Sepulveda. En la misma familia aparece censada doña Anna de Salazar, su tía; doña Gabriela y doña Theresa Lopez-Villaseñor, solteras de 53 y 50 años, labradoras y ganaderas.

Las localidades de Turleque y Villanueva de Bogas no tenían ningún hidalgo censado.

---

74.- Don Manuel López Guerrero obtuvo real provisión de Hidalguía en 1693. En *Inventario... op. cit.*, tomo I, p. 518.

## La campana de Oropesa

CALERA Y CHOZAS<sup>75</sup> (Leg. H 1756): Don Joseph de Vega Loaysa, 40 años, casado con doña Maria Lopez Ayala<sup>76</sup>. Hijos don Pedro, don Joseph, don Ignacio, don Francisco y doña Theresa; don Bernardo de Vega Loaysa, 40 años, casado con doña Ana Valeriana Marques. Hijos doña Maria Manuela, doña Ramona Josepha; don Cosme de Estrada Nava de Pedraza, 21 años, casado con doña Maria Albares Castillejo<sup>77</sup>. Tienen un hijo llamado don Pedro; don Joseph de Ruedas Zevallos, 51 años, casado con doña Angela de Cores Polanco; don Antonio Garcia de Aranda, de 56 años.

OROPESA (Leg. H 487): Don Ysidro de Alarcon y Salazar, soltero de 40 años. Con él aparece censada su hermana doña Theresa; don Benito Montero y Espinosa, 20 años, casado con Maria Sanchez<sup>78</sup>. Tienen una hija llamada doña Michaela; don Manuel Diez Calderón, 44 años, casado con doña Maria Bazo<sup>79</sup>; don Antonio Joseph de Vega y Loaysa, 32 años, abogado de los reales consejos, casado con doña Maria de Pulido<sup>80</sup>. Hijos Ygnacio, Juan, Antonia, Rita, Agustina, Michaela y Maria. Censada en la misma casa su suegra, doña Mariana de Amor y Soria; don Antonio de la Llave y Godoy, casado con doña Ana de Ayrnue de Aragon. Hijos Francisco de Borja, Theresa, Manuela y Vizenta; Joseph de la Llave, 55 años, casado con doña Manuela Ventura de Ayernue y de Aragon; don Juan de la Llave Godoy, 35 años, casado con doña Geronima de Valdes<sup>81</sup>. Tienen una hija llamada Maria Vizenta; doña Angela Fernandez Baqueo, viuda de 59 años. Hijos don Manuel, don Francisco, y doña Mariana Bustos; doña Manuela

---

75.- La localidad es la unión de las poblaciones de Calera y Chozas de Talavera. En esta última no había ningún hidalgo censado según los datos del catastro.

76.- Litigó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XLIII, p. 32.

77.- *Ibidem* en 1766. En *Pleitos... op. cit.*, tomo X, p. 145.

78.- Fue alguacil mayor, procurador síndico, alcalde ordinario y regidor por el estado noble, tal y como afirma Cadenas en su citada obra, *Pleitos...*. En 1783 inició un pleito de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XVIII, p. 7.

79.- Alcalde de la Santa Hermandad en 1722. Pleiteó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid. En *Pleitos... op. cit.*, tomo IX, p. 137.

80.- Litigó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid al ser acusado por Nicolás María Rendón de ser pechero. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XLIII, p. 32.

81.- *Ibidem* en 1783. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XXXIV, p. 217.

de Vega y Loaysa, 50 años. Hijos don Antonio y doña Josepha Estrada; doña Maria Gomez Corrochano, 55 años.

EL PUENTE DEL ARZOBISPO (Leg. 522): Don Joseph Bazan de Agüero, 47 años, casado con doña Maria Xaviera Ansaldo<sup>82</sup>. Tienen una hija llamada doña Michaela; don Bernardo de Granda Yllisarri, 36 años, casado con doña Maria de Abila Terrones. Tienen una hija llamada Michaela; don Manuel de Yllisarri, viudo de 60 años; don Manuel Ziriaco de Yllisarri, 33 años, maestro de niños, casado con doña Bernardina Moreno. Hijos don Manuel y don Pedro; don Lorenzo de Yllisarri, viudo de 36 años sin oficio<sup>83</sup>; doña Isabel de Vargas, viuda de 62 años; doña Juana Gomez de Montalvo, soltera de 80 años.

ALCOLEA DE TAJO (Leg. H 39): Don Antonio de Amor y Soria, 39 años, casado con doña Alphonsa de Ortega Arellano. Hijo don Manuel; doña Vidala Fernandez Barquita, viuda de 60 años. Hijas doña Juana y doña María Amor.

TORRICO (Leg. H 1824): Don Francisco Moreno. Capitán en la villa.

VALDEVERDEJA (Leg. H. 797): Don Francisco Núñez de la Breña, 70 años, casado con doña Maria Blazquez<sup>84</sup>; don Francisco Nuñez de la Breña, 33 años, casado con doña Ana Moreno. Hijos Alonso, Andres, Francisco y Ana.

AZUTÁN (Leg. H 82): Don Roman de Montealegre, alcalde mayor, 54 años, casado con doña Manuela Gonzalez. Hijos José Antonio y Teresa.

Las localidades de Alcañizo, Caleruela, La Calzada de Oropesa, Gamonal, Herrerueta de Oropesa, Lagartera, Navalcán, Navalmoralejo, Parrillas, Torralba, Las Ventas de San Julián y Velada, no contaban con ningún hidalgo censado.

---

82.- *Ibidem* en 1765. En *Pleitos... op. cit.*, tomo IV, p. 181. Previamente, en 1724, se había librado real provisión de Hidalguía.

83.- Don Lorenzo y don Manuel de Yllisarri y Salazar litigaron su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid. Ambos fueron alcaldes de la Santa Hermandad y regidores. *Pleitos... op. cit.*, tomo XXI, pp. 149 y 150.

84.- *Ibidem* en 1712. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XXIX, p. 85.

## La Jara

LA PUEBLANUEVA (Leg. H 546): Don Alejandro Gaittan de Aiala, 54 años, y su ama doña Manuela Zorrila; doña Lorenza Gonzalez, 69 años, mujer de Diego Blazquez de la Llave, del estado general; doña Ana de Villaroel, 33 años, mujer de Manuel Blazquez, del estado general; don Francisco Ximenez, 37 años, casado con doña Vicenta de Laguila Egas. Hijos don Jose, don Antonio, don Joaquin, doña Maria y don Pedro; Doña Maria de Burgos, 29 años, mujer de Francisco Gomez, del estado general; don Juan Blazquez, 49 años, casado con doña Maria Martín de Ujenio. Hijas doña Maria Antonia y doña Luisa Bernarda; don Joseph Blazquez Yllán, 52 años, casado con doña Ynes Blazquez de Agüero. Hijos doña Maria Theresa, don Jose Pasqual y don Lorenzo Antonio; don Juan Jimenez Ruiz, 70 años. Con él aparecen censados sus hijos don Juan Manuel Jimenez Rabanal, presbítero, don Joseph, su otro hijo, y su nieto don Francisco Javier de Vega; don Joaquin de Agüero, 40 años, casado con doña Beatriz Martin de Ujenio. Hijos don Joaquín Javier, doña Ana Maria y doña Maria Luisa; doña Maria de Cazerres, viuda de 50 años; doña Alphonsa Gutierrez, de 32 años, mujer de Manuel Gomez-Toston del estado general; don Pedro Joseph de Vega, 51 años, casado con doña Antonia Cayettano Rubio y Salinas. Hijos don Francisco Javier, don Manuel Joseph, doña Maria Josepha y doña Theresa Josepha; don Pedro Urtiaga y Vivar, 46 años, casado con doña Ana Blazquez Yllan; don Bernardo Urtiaga de Bivar, 22 años, casado con doña Maria Antonia de Leyva. Hijos Maria Ventura y Francisco; don Sebastian de Agüero, 39 años, casado con doña Maria Luisa Martin de Eujenio.

ALCAUDETE DE LA JARA (Leg. H 33): Doña Antonia de Vega y Salazar, soltera de 27 años; don Julian Silveira, 29 años, casado con Manuela de Vega y Salazar.

SAN MARTÍN DE PUSA (Leg. H 596): Don Manuel Ruiz de Azevedo, alcalde mayor y administrador de la hacienda del marques de Malpica, 47 años, casado con doña Bernarda Vasques de Villalobos. Hijos don Francisco, clérigo diácono; don Joseph, doña Josefa, doña Maria Antonia, doña Bernarda y doña Sinforosa; don Jose Ruiz de Agüero, 43 años, casado con doña Antonia Villita y Otazo. Tiene una hija llamada doña Cathalina Fernando Fernadez Villita y Otazo; doña

Angela de Azevedo Villaroel, viuda de don Francisco Ruiz Agüero de 78 años. Tiene dos hijos con ella, don Pedro, que es fatuo, y don Juan, 36 años, sin ejercicio, figura en el apartado «*jornaleros del campo que no tienen Heredades*».

LA ESTRELLA (Leg. 1172): Don Tomas Ibañez, soltero de 24 años.

Las localidades de Aldeanueva de Barbarroya, Aldeanueva de San Bartolomé, Belvís de la Jara, El Campillo de la Jara, Espinoso del Rey, Las Herencias, La Nava de Ricomalillo, Los Navalmorales<sup>85</sup>, Los Navalucillos, Mohedas de la Jara, Puerto de San Vicente, San Bartolomé de las Abiertas, Santa Ana de Pusa, Sevilleja de la Jara y sus alquerías, Torrecilla de la Jara y Villarejo de Montalbán, no contaban con ningún hidalgo censado.

### Montes de Toledo

SONSECA (Leg. H 629): Don Manuel Marin del Campo, 54, casado con doña Feliziana Alonso<sup>86</sup>. Hijos don Antonio, don Joseph, don Geronimo, doña Josepha, doña Theresa, doña Alphonsa y don Gabriel; don Miguel Perez de la Serna, 25 años, casado con doña Juana Martin Torres de Neira<sup>87</sup>. Hijos Diego y Juliana.

LOS YÉBENES (H 879)<sup>88</sup>: Don Sebastian Antonio de Lara, 36 años, casado con doña Antonia Olivas y Castañeda; don Francisco Blas Garoz, 68 años, casado con doña Ysavel Gomez; doña Clariana del Aguila, soltera de 62 años; don Antonio Gonzalez Carvajal, 59 años, casado con doña Ana Garoz y Gomez. Hijos Bruno, Mariana y Basilia Anasthasia.

POLÁN (Leg. H 522): Don Melchor de Santa Cruz, 47 años, casado con doña Antonia de Guzmán. Hijos don Melchor y doña Maria; don Joseph de Villalta,

---

85.- Esta localidad resultó de la unión de Navalmoral de Toledo y Navalmoral de Pusa.

86.- Obtuvo Real provisión de hidalguía. En *Inventario... op. cit.*, tomo II, p. 19.

87.- *Ibidem*, pp. 18 y 47.

88.- La localidad estaba formada por dos núcleos poblacionales que se unieron más tarde, Yébenes de Toledo y Yébenes de San Juan. Éste último no tenía ningún hidalgo censado.

44 años, casado con doña Josepha de Rozas. Hijos don Antonio, don Luis, don León, doña María Valuina y doña Maria; don Geronimo de Guzman y Mendoza, 62 años, casado con doña Theresa de Villalta; don Gaspar Ygnacio Anttolínez Zisneros, 27 años, casado con doña Josepha Suarez; don Agustin de Herrera y Monttoia, 58 años; don Joachin de Guzman y Mendoza, 43 años, casado con doña Francisca Alvarez de Sotto; don Manuel Joseph de Matta y Herrera, 34 años, casado con doña Angela Lopez. Hijos don Juan Antonio, don Santiago Benttura y don Miguel; don Joseph Maiorga, 59 años, casado con doña Ignacia Cornejo. En la misma familia aparece censada doña Maria de Lor, su sobrina; don Manuel Suarez, 60 años, casado con doña Maria Aguilera. Hijos don Manuel, don Antonio, don Diego, don Francisco, doña Maria y doña Manuela; don Francisco Joseph de Zepeda, 62 años, casado con doña Ysavel de Herrera; don Balthasar de Herrera y Monttoia, 57 años; don Alonso Manuel de Zepeda, 34 años, casado con doña Francisca de Lizarra y Zepeda; don Manuel de Maiorga, 33 años, casado con doña Francisca de Lor; doña Manuela Heredero, viuda de don Manuel Sedeño, 40 años. Tiene un hijo llamado Francisco; doña Angela de Villavelarde, viuda de Phelipe Sarmiento, del estado general, 66 años; doña Maria Suarez, soltera de 30; doña Josepha Suarez, viuda de don Matheo de Heredia, 76 años; doña Maria Suarez, soltera de 34 años y su hermana doña Lucia de 30.

MENASALBAS (Leg. H 384): Doña Magdalena Fernandez de Segorve, viuda de 46 años. Tiene una hija llamada doña Antonia Alorda; doña Vicenta Sanchez Verenguillo, 28 años, mujer de Manuel Gutierrez, del estado general; doña Margarita de Guzman, viuda de 33 años. Hijos don Antonio Ramón y don Francisco Manuel de Amescua.

URDA (Leg. H 765): Don Fernando Lopez de Zerbantes, 54 años, casado con doña Maria Zerbantes. Hijas Vizenta y Theresa; don Joseph Gallego, soltero de 22 años; don Telesforo Gallego, 24 años, casado con doña Ana Maria Policarpo. Tienen un hijo llamado Gregorio; don Domingo Gallego, 47 años, casado con doña Cathalina Nuñez. Hijos Francisco y Maria; don Eusebio Bermudes, 33 años, casado con doña Ana Fernández. Hijos Joseph, Cathalina, Maria y Ana; don Gabriel Lopez de Zervantes, 52 años, casado con Maria Zaña Fagua. Hijos Fernando, don Gabriel y Diego, cuyo oficio en los tres casos es el de carbonero; Alphonso, Vicente y Teresa; don Joseph Gallego, 36 años, casado con doña Jo-

sepha Nuñez. Hijos Antonio Julian, Manuel, Francisco, Juan Alfonso, Josepha y Maria; don Thelesforo Gallego, 34 años, casado con Maria Fernandez Policarpo. Tienen un hijo llamado Angel; don Alfonso Lopez de Zerbantes, viudo de 81 años.

ORGAZ (Leg. h 480): Doña Theresa Camargo, viuda de don Fernando Perea, 36 años. Hijos don Luis y doña Josepha; don Juan Nietto Magdaleno, 50 años, casado con doña Manuela Martin Torre de Neyra<sup>89</sup>. Tienen una hija llamada doña Manuela; doña Matilde de Perea Nietto, soltera de 25 años; don Salvador de Perea Nieto, soltero de 18 años; don Pedro Baca de Guzman, 52 años, casado con Maria de la Paz. Hijos don Joseph, don Luis y doña Maria; Gutierrez Calderón de la Barca, regidor por el estado noble, 22 años, casado con doña Michalea de Perea; don Gabriel Joseph del Alamo y Cano, viudo de 32 años. Tiene una hija llamada Maria Theresa; don Francisco Manuel de Perea, alcalde ordinario por el estado noble, 49 años, casado con doña Ynes Calderón de la Barca; don Joseph Nicolas Calderon de la Barca, 50 años, casado con doña Ana de la Fuente; don Juan Perea, 60 años, casado con doña Clara de Perea; don Francisco Xavier Romero, 26 años, casado con doña Theresa Maldonado; don Diego de Perea y Robles, 34 años, casado con doña Narcisa de las Ynfanttas. Tienen un hijo llamado don Francisco; don Francisco Fuertes, abogados de los reales consejos, 46 años, casado con doña Ynes Bustos.

BURGUILLOS DE TOLEDO (Leg. H 113): Doña Eugenia Rosa de Rivadeneyra, soltera de 50 años.

AJOFRÍN (Leg. H 6): Doña Juana Gonzalez de Cavañas, viuda de 60 años.

ALMONACID (Leg. H 1746): Don Gabriel Hordoñez, 36 años, casado con doña Maria Theresa<sup>90</sup>. Hijos Francisco, Antonia y Maria; don Antonio Thomas Lopez de la Torre, 36 años, casado con Maria Hordoñez y San Pedro; don Francisco Hordoñez y San Pedro, 65 años, casado con doña Francisca Salzedo y Misa. Tienen un hijo llamado don Joseph; don Ramon Francisco de la Plama;

---

89.- Obtuvo real provisión de estado y ejecutoria de Hidalguía en la Real Chancillería de Granada en 1764. En *Inventario... op. cit.*, tomo II, p.127.

90.- El catastro no indica el apellido de la esposa.

don Bernardo de Rodas; don Diego Ordoñez, 42 años, casado doña Juana Lopez. Hijos don Joseph, doña Antonia y doña Manuela; doña Manuela de Huertta, viuda de 50 años; doña Juana Vazquez, viuda de 54 años; doña Maria Garcia Escalona, viuda de 60 años; doña Theresa Fernandez, viuda de 70 años.

SAN MARTÍN DE MONTALBÁN (Leg. H 594): Doña Maria Maiorga, viuda de 50 años.

MASCARAQUE (Leg. 374): Don Bernardo Fontecha, soltero de 62 años; doña Serafina Suarez, soltera de 60 años; doña Thomasa Sotelo, 38 años, casada con Carlos Fernández, del estado general; don Joaquin Sotelo, 37 años, casado con doña Ana Maria Soltelo; doña Antonia Martin, viuda de 60 años; doña Antonia de Torres y Oliberio, 65 años; don Reymundo Suarez, soltero de 30 años<sup>91</sup>; don Baltasar Suarez, soltero de 25 años; doña Quiteria Lopez, viuda de 76 años; don Juan Fernadez Suarez, viudo de 53 años. Hijas doña Nicolasa, doña Serapia y doña Theresa; don Joseph Sotelo, 45 años, casado con doña Gertrudis Pareja; doña Theresa Sotelo, viuda de 70 años; don Tohmas Sotelo, 40 años, casado con Margarita Alcayde. Tienen un hijo llamado don Feliz.

Las localidades de Argés, Casalgordo, Casasbuenas, Cobisa, Cuerva, Chueca, Gálvez, Guadamur, Hontanar, Layos, Manzaneque, Mazarambroz, Marjaliza, Nambroca, Navahermosa, Noez, San Pablo de los Montes, Pulgar, Totanés, Las Ventas con Peñaguilera y Villaminaya, no tenían censado ningún hidalgo.

### Sierra de San Vicente

MEJORADA (Leg. H 381): Don Juan Alvarez Ramos, corregidor de la villa de Valverde del a Vera, 36 años, casado con maria doña Theresa Geronimo; don Juan Bretón del Rio, de oficio jornalero, 42 años, casado con doña Cathalina Fernandez<sup>92</sup>. Hijos don Juan, doña Josepha, doña Ines y doña Maria.

---

91.- Obtuvo, junto con sus hermanos don Manuel y don Vicente, real provisión de Hidalguía en 1806. En *Inventario... op. cit.*, tomo II, p. 377.

92.- Su padre obtuvo real provisión de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1719. Eran naturales de Quel, Logroño. En *Pleitos... op. cit.*, tomo V, p. 48.

NAVAMORCUENDE (Leg. H 1800): Don Jose de Agüero, 50 años, casado con doña Angela Enciso y Texada. Hijas Geronima, Theresa y Antonia; don Melchor de Herbas y Loarda, soltero de 48 años.

MONTESCLAROS (Leg. H 402): Don Phelipe Rodriguez, gobernador de la villa, 50 años, casado con doña Maria Santos.

PELAHUSTÁN (Leg. H 505): Don Francisco Perez, 35 años, casado con Mariana de Lerma; don Manuel Perez Ramos, 32 años, casado con doña Francisca Perez. Hijos doña Maria, doña Benita y don Francisco<sup>93</sup>; don Manuel Perez, 34 años, casado con doña Magdalena Saez. Tienen un hijo llamado don Andres; don Joseph Perez, 57 años, casado con doña Cecilia Perez. Hijas doña Ana y doña Maria; don Simon Perez, 30 años, casado con doña Juana Garcia; don Vicente Perez, 27 años, casado con doña Maria Garcia. Hijas doña Maria y doña Paloma; don Mattias Perez, 34 años, casado con doña Antonia Muñoz. Hijos doña Ana, don Andres, doña Angela y don Vicente<sup>94</sup>; don Juan Perez, 20 años, sirviente; don Joseph Perez, 25 años, sirviente; don Martin Perez, 27 años, tejedor de lienzo, casado con doña Geronima Sanchez.

Las localidades de Almendral de la Cañada, Buenaventura, Castillo de Bayuela, Cardiel de los Montes, Cazalegas, Cervera de los Montes, Garciotum, Hinojosa de San Vicente, La Iglesias<sup>95</sup>, Marrupe, Nuñez Gómez, Pepino, San Román de los Montes, Sartajada y Sotillo de las Palomas, no contaban con ningún hidalgo censado.

Publos desaparecidos tras la realización del catastro que tenían miembros del estado noble entre sus vecinos: LA MAÑOSA (Leg. 371): Doña Luisa Martín de Eugenio, viuda de 22 años; doña Melchiora Mendoza, viuda de 69 años, y su hermano don Joseph Mendoza.

---

93.- *Ibidem*, p. 181.

94.- Don Vicente Pérez inició pleito de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1783. En *Pleitos... op. cit.*, tomo XXXI, p. 171.

95.- El cuaderno cuarto del catastro está reproducido entre las páginas 71 y 87 del libro *La Iglesias en 1751: según el catastro de Ensenada*, Toledo, Diputación provincial de Toledo, 1999, obra de Marcelino JIMÉNEZ MARTÍNEZ.